

RESUMEN

El presente informe final se deriva de la investigación “*Concepciones de ciudadanía en niñas y niños del municipio de Marquetalia Caldas*”, cuyo propósito principal consistía en analizar la ciudadanía desde una mirada de la niñez, lo cual implica describir y comprender las concepciones que un grupo de niñas y niños escolarizados tiene con respecto a la formación ciudadana, a la ciudadanía y al ser ciudadano. La investigación es de tipo descriptivo y se enmarca en los propósitos de los estudios etnográficos, en cuya esencia está la constitución de conocimiento a partir de descripciones a profundidad de los campos representacionales que están a la base de un concepto, de una práctica o de un sentido moral de la acción ciudadana. Se utilizaron como técnicas centrales las entrevistas, los talleres pedagógicos, la discusión de situaciones y la conversación informal e intencionada sobre temas relacionados con la ciudadanía, sus concepciones y posibles vínculos con la formación ciudadana. La pregunta que pretendió responder esta investigación fue ¿Cuáles son las concepciones que un grupo de niñas y niños dan a la ciudadanía a partir de su participación en un proceso de formación ciudadana? Teóricamente esta investigación se apoyó en algunos planteamientos sociológicos, psicológicos y filosóficos, específicamente en aquellos aspectos relacionados con la subjetividad política y los referentes éticos morales y políticos subyacentes a una práctica política y ciudadana.

Palabras clave: Ciudadanía, niñas y niños, concepciones, formación ciudadana.

1. JUSTIFICACIÓN

Hoy, la educación ciudadana cobra alta relevancia, las razones que así lo sustentan son: en primer lugar, los planteamientos acerca del desarrollo de competencias ciudadanas del Ministerio de Educación Nacional, el cual a partir del año 2001 emprendió la tarea de diseñar los lineamientos adecuados para la enseñanza de las ciencias sociales, implementando en las instituciones educativas procesos de formación y evaluación en competencias ciudadanas. En segundo lugar, los retos que sustenta el plan de desarrollo a nivel nacional, el cual se planteó cuatro grandes objetivos, dentro de los cuales se encuentra la estrategia denominada *Fomentar la cultura ciudadana*, perteneciente al tercer objetivo: *Una colectividad de ciudadanos que actúan con plena conciencia y libre albedrío, sobre la base de sus derechos y deberes, que se apropian de su papel en la construcción de ciudadanía, el cumplimiento de las leyes y las normas de convivencia, la creación y consolidación de relaciones sociales basadas en la confianza, la tolerancia y el respeto.*¹ Tales tareas no son responsabilidad exclusiva del Estado, el ciudadano tiene una responsabilidad vital en relación consigo mismo y con los demás, y existen escenarios e instancias específicas en las cuales se llevan a cabo estos procesos que buscan fomentar la cultura ciudadana.

La escuela tiene por función la educación de los ciudadanos; dicha intención formativa contribuye a que los sujetos desarrollen un pensamiento crítico, autónomo y participativo. En lo concerniente a este aspecto de la educación ciudadana, en el municipio de Marquetalia se desarrolló una propuesta de formación política, ética y ciudadana, la cual tenía por objetivo mejorar las condiciones de calidad de vida de niñas, niños y jóvenes; de igual manera,

¹ Basado en el documento estratégico *Fomentar la Cultura Ciudadana*, escrito por Efraín Sánchez para el Departamento Nacional de Planeación. Revista Concejos en Contacto. Bogotá, 2006.

pretendía mejorar las relaciones entre escuela, familia y comunidad. De este proceso participaron de manera directa cerca de 90 personas, distribuidos de la siguiente manera: 20 maestros, 15 padres de familia, 30 niños, niñas y 25 jóvenes; de manera indirecta participaron alrededor de 1.500 personas. Este programa se desarrolló con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental, la Universidad de Manizales y el Centro de Estudios avanzados en Niñez y Juventud CINDE. La propuesta se desarrolló en tres fases: la diagnóstica, la de implementación de estrategias y la de fortalecimiento de los Centros Familiares Comunitarios (C.F.C.). El trabajo con los participantes inició en el año 2006; para el mes de diciembre de 2007 en los municipios de Marquetalia y Palestina se habían desarrollado tres fases, por su parte, en el municipio de Chinchiná se llegó a la fase dos.

De acuerdo a los resultados planteados por el equipo coordinador del Proyecto *“Los Centros Familiares Comunitarios, una estrategia de acercamiento entre la familia y la escuela”*, esta investigación ha permitido leer la interacción de los actores de la comunidad educativa en su contexto y ha integrado las perspectivas relacionadas con el pasado, el presente y el futuro de esa interacción. Como parte de los resultados del proceso investigativo el equipo pudo concluir lo siguiente²:

Como síntesis del análisis de información realizado a niños, niñas, jóvenes, docentes y miembros familiares de Marquetalia, se identificaron dos grandes problemáticas en función de la interacción familia-escuela desde los procesos formativos. Las relaciones e interacciones entre los diferentes actores, vistas desde una perspectiva ética, moral y política y las perspectivas y procesos de participación. Las anteriores categorías se relacionan con los diferentes núcleos problemáticos construidos durante los talleres y que, de acuerdo con la organización de la información, se identifican como dos de las grandes necesidades de la

² Extractado del informe ejecutivo presentado por el equipo investigador a la Secretaría de Educación Departamental, 2007.

integración familia-escuela, los cuales se resumieron en: Formación política y ciudadana, Desarrollo socio-afectivo, Relaciones intergeneracionales, Elementos éticos – morales – valorativos, Análisis de la realidad, resolución de conflictos y contexto. De los anteriores se tomó la decisión de abordar el tema de la Formación Política, ética y ciudadana, con las acciones que hasta el momento se han venido adelantando y que han evidenciado lo siguiente:

Los participantes piensan lo humano desde una perspectiva multidimensional y no sólo monológica; es decir, han complementado sus reflexiones sobre lo humano, hechas tradicionalmente desde la razón o la religión, con una mirada renovada sobre lo político, lo ético, lo social y las demás dimensiones trabajadas desde los campos del desarrollo humano.

Este nuevo posicionamiento de lo humano se ha dado sobre todo en el discurso, e incluso somos conscientes que podría quedarse en la retórica; sin embargo, también es cierto que en algunas situaciones también generó prácticas nuevas o modificó algunas de ellas. Estas prácticas novedosas para muchos tienen que ver con pensar y evaluar de formas distintas su interacción cotidiana, así sea en el entorno restringido de los programas desarrollados.

Ocurrió en algunos casos que se fomentó una práctica simulada que les abría nuevos modos de relación en las prácticas contextuadas. Este tipo de ejercicios favoreció un nuevo tipo de crítica y la valoración de su localidad, su institución educativa y su entorno familiar y social próximo.

En el marco de los desarrollos alcanzados por la propuesta de CFC, el presente estudio tiene por pretensión profundizar e indagar por las concepciones que un grupo de niños y niñas tienen acerca de la ciudadanía, así como los referentes éticos y políticos que las fundamentan, teniendo como base en su participación en el proceso de formación ciudadana desarrollado en el municipio.

Entendida la formación ética y ciudadana como una responsabilidad compartida de la familia y la escuela, como agentes privilegiados en los procesos de socialización política; se plantea como principal objetivo de ésta el que los sujetos aprendan a ser personas, como seres individuales y sociales, lo que implica el respeto y la valoración de los otros. Educar en el saber hacer se evidencia en la formación de ciudadanos críticos y responsables que construyan criterios propios, razonados y solidarios. Se reconoce el papel que cumple el sistema educativo en la formación integral de las personas, y de igual manera la necesidad de una educación para la vida democrática. Cada sujeto cuenta con un sistema de representaciones acerca del mundo, de sí mismo y de los demás, el cual está construido con base en sus propias elaboraciones; y se da en un contexto determinado, en una realidad ya construida, pero es a partir de estas representaciones que el sujeto hace del mundo, desde donde se puede interactuar con él.

Tal como lo plantea Castillo J.R. (2003), *“la escuela puede y debe contribuir al proceso de socialización de los sujetos, orientando acciones hacia la formación de ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos. Cabe resaltar la importancia que cobra el hecho de que la comunidad no solo se vincule sino que realmente vivencie el ejercicio ciudadano”*.

Se hace necesario entonces, incluir como uno de los objetivos de los procesos de educación ciudadana la formación de sujetos interesados y conscientes sobre el futuro del colectivo. Las instituciones educativas, la familia y el Estado, tienen varios retos que cumplir en este sentido; por tanto es necesario cuestionarnos en cuanto a la manera en que se está cumpliendo con ese papel socializador en la formación de ciudadanos para la convivencia. Desde esta reflexión será posible emprender nuevos procesos que contruidos de manera participativa que generen condiciones de inclusión y mejoren la calidad de vida de todos. Se requiere generar conocimiento sobre ciudadanía desde la perspectiva de la niñez a partir

de las concepciones, narraciones, problematización y propuestas que ellas y ellos hacen en el desarrollo de la investigación.

La información obtenida con la presente investigación, permitirá generar un documento que contenga lineamientos pedagógicos que orienten los procesos de formación ciudadana en las Instituciones Educativas del municipio de Marquetalia. De igual forma, se pretende crear una red local articulada al Centro Familiar Comunitario, interesada en fortalecer la formación política de los ciudadanos marquetones; buscando de esta manera, cumplir con una de las responsabilidades planteadas desde la perspectiva de Barbero J.M. (2001) como lo es la de realizar esfuerzos en los terrenos de la política, la religión y la educación, recuperando en las personas el derecho a ser sujetos activos, construyendo nuevas formas de ser ciudadano y adecuándonos a las nuevas demandas de la realidad.

2. CONTEXTO TEÓRICO-INVESTIGATIVO

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, es claro que el desarrollo de los niños y niñas no depende únicamente del medio que los rodea; sino que se ha reconocido que son seres con cualidades y características propias, sujetos de derechos y deberes, que se deben respetar y proteger; por tanto, se les viene brindando las posibilidades que garanticen no solo el acceso a la educación, la salud, la vivienda, sino también que les posibilite avanzar en los procesos de participación, lo cual implica formarlos en valores, habilidades y pautas que les permitan interrelacionarse adecuadamente en su proceso de socialización.

La participación de los niños es considerada un aspecto de vital importancia en la actualidad, se reconocen ampliamente los beneficios que los procesos participativos tienen en el desarrollo humano, en tanto que posibilitan el fortalecimiento de la responsabilidad, la creatividad, la autoconfianza, la solidaridad, el diálogo crítico y en general las condiciones requeridas para desenvolverse en un medio familiar y social:

“Se trata también de una condición básica para el mejoramiento real de la situación de vida de niñas, niños y adolescentes, ya que la participación, al ocurrir fomenta el despliegue de las capacidades de la niñez en los aspectos más variados de su vida” (Henao, 2000, p. 141).

Sin embargo, existen aún limitaciones en la promoción de la participación infantil, esto debido posiblemente a que en algunos casos se conserva el concepto de niño como falto de capacidad o de poder de decisión. Se hace necesario entonces trascender este tipo de concepciones, posibilitando a través de procesos formativos las herramientas para hacer de los niños sujetos partícipes y

protagonistas en los cambios sociales del país. Es por ello que actualmente uno de los aspectos relevantes en la educación lo constituye la formación moral y ciudadana de los niños, niñas y jóvenes, en la búsqueda incesante de propiciar los espacios y herramientas necesarias para hacer de ellos sujetos que se conviertan en mejores ciudadanos.

Es necesario educar a los niños y niñas para que se formen como personas morales que puedan vivir la justicia y la libertad. Sin embargo, la educación ciudadana de los niños y las niñas, y en ella, la formación política y moral, enfrenta una variada gama de retos; uno de ellos hace referencia a la globalización y la emergencia de diversos grupos multiculturales que reclaman a la educación procesos formativos más pertinentes y ajustados a las necesidades de estos grupos. Retomando a Guillermo Hoyos, plantearíamos que es necesario desde el quehacer pedagógico reconocer la íntima relación que existe entre educación y ejercicio de la ciudadanía. En torno a ello se han adelantado diferentes procesos; algunos de ellos tienen que ver con el desarrollo de competencias a nivel educativo, a través de la formación en valores, ética y democracia, otro tipo de procesos tienen que ver con el establecimiento de políticas públicas en torno a la niñez, a la manera en que se deben hacer cumplir sus derechos y a las prácticas participativas para la restitución de sus derechos.

A la luz de los anteriores planteamientos, la problemática que se suscita en torno a la categoría de niñez, tiene que ver con la falta de coherencia que se presenta entre los grandes propósitos con relación a la formación ciudadana de los niños y niñas a nivel mundial, las políticas y programas que se vienen implementando en los países y que no dan cuenta de las realidades contextuales y locales que se vienen presentando, tales como la violencia, la pobreza, la desigualdad, la inequidad y la injusticia. A todo lo anterior se suma la poca trascendencia que se da en el plano educativo y político a la participación ciudadana, la democracia y la ciudadanía.

Es claro que aún existen deficiencias en cuanto a la enseñanza de los conocimientos relacionados con la formación política, ética y ciudadana, lo que se atribuye en ocasiones a la falta de continuidad en los procesos, a la poca importancia que a nivel educativo se le ha adjudicado a estos temas o a la poca capacidad que existe actualmente para transmitir conceptos de ese tipo. Teóricamente encontramos una cantidad bastante amplia de aportes al tema de la formación ciudadana de los niños, de igual manera en los PEI (Proyectos Educativos Institucionales) de las diferentes instituciones son concebidos este tipo de procesos, sin embargo, al analizar la manera en que éstas son llevadas a la práctica los resultados no son tan positivos. Es pertinente entonces reconocer que “para educar a un niño con los cimientos de la moralidad es necesario ocuparse de: 1) la calidad de las relaciones del niño, en especial con aquellas otras personas significativas en su vida (Magid & McKelvey, 1987); 2) la enseñanza de modelos de conducta, incluyendo la disciplina y la orientación; 3) la conducta presentada al niño como modelo; y 4) los procedimientos de toma de decisiones y los modelos de comunicación de la familia (Berkowitz, 1992).

En el campo investigativo, es importante abordar el tema de la ciudadanía desde la perspectiva de las niñas y los niños, conocer sus concepciones, identificar sus fundamentos, analizar sus prácticas y reorientar sus percepciones, de tal manera que puedan vincular a los procesos de formación ciudadana a una población que histórica y socialmente ha sido excluida de la reflexión política, de la construcción de país y de la ciudadanía misma.

En la medida en que se conozcan las relaciones que establecen los niños y niñas entre los conceptos que han recibido respecto a participación y la manera como pueden ser llevados a la práctica, así como los juicios de tipo moral y político que evidencian en lo concerniente a la exigencia o no de sus derechos, la deliberación de normas y la resolución o no de conflictos podremos plantear procesos formativos que respondan cada vez más a las necesidades actuales, lo cual

implica una reorientación de los planes de estudio, los currículos y principalmente las formas de interacción. Este tipo de programas, estudios e intencionalidades investigativas pretenden dar una mayor visibilidad a las niñas y los niños en asuntos públicos. Estamos llamados además a resignificar esa idea de niño, la cual podemos orientar a la propuesta de un ser con procesos, escenarios y mecanismos de tipo político.

Los niños (así como se ha demostrado con jóvenes) poseen las potencialidades para ser seres políticos, para participar en la reflexión, discusión y construcción de la sociedad; no porque la categoría de niñez connote algo especial o diferente, sino sencillamente porque también son ciudadanos, habitan este espacio, actúan y participan como agentes y juegan un papel importante en la construcción social de la realidad. Pero, ¿De que sirve que digamos que son valiosos si no les damos las herramientas para intervenir en la construcción del país? Es necesario entonces, no solo reconocer a los niños y niñas como actores importantes en la transformación de sus entornos, sino permitirles realmente que cuenten con los medios para hacer efectivo ese papel. Este se constituye en el primer paso para hacer posible la cualificación de los procesos de formación política en la niñez, con miras a mejorar la participación política y la vinculación de éstos en las decisiones públicas.

Es necesario entonces que exista congruencia entre los procesos adelantados, las políticas implementadas y las realidades contextuales. Ante esta situación, se plantea la necesidad de aproximarnos a las concepciones y prácticas de acción política, construyendo redes de acción social y política que ofrezcan escenarios y oportunidades en las que los niños y niñas puedan desplegar su subjetividad política como ciudadanos plenos. La investigación acerca de las concepciones de ciudadanía en niños y niñas requiere que se le preste mayor interés, pues actualmente, aunque se reconoce la importancia de las prácticas democráticas y del compromiso de la educación con la formación moral, son pocos quienes

asumen el reto de investigar y profundizar académicamente al respecto y hacer públicos los resultados.

Sobre la base de lo analizado, la pregunta orientadora de este estudio puede plantearse de la siguiente manera:

¿Cuáles son las concepciones de ciudadanía que tiene un grupo de niñas y niños de Marquetalia a partir de su participación en un proceso de formación ciudadana?

La anterior pregunta implica conocer:

¿Qué concepciones tienen los niños y niñas acerca de la formación ciudadana?

¿Qué relación establecen los niños y niñas entre situaciones de la cotidianidad y el ejercicio de la ciudadanía?

¿Qué juicios de tipo moral y político evidencian los niños y niñas relacionados con la exigencia o no de sus derechos, la deliberación de normas y la resolución o no de conflictos?

¿Qué implicaciones tiene esta investigación en la formación, en términos de reorientaciones de los planes de estudio, currículos y formas de interacción?

2.2 OBJETIVOS

2.2.1 Objetivo General. Describir las concepciones que un grupo de niñas y niños escolarizados del municipio de Marquetalia Caldas tiene con respecto a la ciudadanía, a partir de su participación en un proceso de formación ciudadana.

2.2.2 Objetivos Específicos

1. Identificar las concepciones que niñas y niños tienen respecto a la formación ciudadana.
2. Describir las narraciones de situaciones de la vida relacionadas con el ejercicio de la ciudadanía a nivel familiar, escolar y comunitario.
3. Discutir e identificar que problemáticas de tipo moral y político plantean las prácticas de participación, la exigencia de los derechos y la conservación de los bienes públicos.
4. Determinar orientaciones pedagógicas para la implementación de nuevos procesos de formación ciudadana.

2.3 CONSTRUCCIÓN CONCEPTUAL E INVESTIGATIVA

Para abordar el tema de la ciudadanía y con ella la formación ciudadana, se hace necesario vincularla con diferentes elementos que desde diversos puntos de vista le aportan a esta concepción. Para el caso particular del presente estudio, asumiremos la formación ciudadana en primer lugar, en relación con el proceso de socialización, describiendo los componentes de dicho proceso, los escenarios en que se desarrolla y destacando la importancia de la construcción de identidad. Posteriormente nos centraremos en el proceso de socialización política encontrando las relaciones existentes entre ésta y la formación ciudadana, para ello describiremos ambos procesos destacando además los principales elementos implícitos en la concepción de ciudadanía.

2.3.1 La construcción de ciudadanía en torno al proceso de socialización.

La mayoría de autores coinciden en pensar que el proceso de socialización se da en una interacción entre el sujeto y el mundo social organizado. Sin embargo existen posturas desde el determinismo objetivo del cual hacen parte autores como Durkeim, el cual plantea que en un proceso de socialización se transmite lo ya establecido y hace referencia a un sujeto pasivo que se adapta al medio a través de procesos de transmisión, es decir, para los seguidores de esta postura, el sujeto es receptor de la cultura. Desde la postura del determinismo subjetivo, por el contrario, plantean que el sujeto es quien produce sentido, el individuo es considerado sujeto activo que construye maneras de relacionarse diferentes a las planteadas por el orden social, por tanto ejerce transformaciones importantes en su marco simbólico, cultural y normativo inmediato. Para el caso de la presente investigación, abordaremos la postura de Berguer y Luckman, desde la sociología del conocimiento, la cual plantea que la sociedad determina en parte al sujeto, sin embargo, el sujeto también es sugerente de nuevas formas de relación, es decir, propone una interacción dialógica entre el sujeto y la sociedad, en la cual tanto el sujeto como la sociedad se transforman.

Tal como lo plantea Berguer y Luckman, el individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la socialidad, y luego llega a ser miembro de una sociedad. Estos autores plantean que la construcción de la sociedad y la configuración de identidad social se forman parte de un proceso continuo dialéctico que se compone de tres momentos: el de externalización, mediante el cual el individuo a través de la interacción establece relaciones dialógicas, que le permiten expresar aquello que ha interpretado y a lo cual le ha dado sentido, construyendo así un orden social y constituyéndolo en conocimiento social. Otro momento es de la objetivación, *que se da cuando el orden social construido a partir de procesos de habituación e institucionalización, y en respuesta a la necesidad de legitimidad para el ejercicio del control, se objetiva ocultando su génesis humana en representaciones simbólicas y haciéndose*

extraño a las nuevas generaciones. (Alvarado, S & Botero, P. 2007). El momento de internalización se entiende como aquel en el cual el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia; se da una aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento en cuanto tiene significado para el sujeto; esta aprehensión se da en la medida en que el individuo asume el mundo en el cual ya viven otros y el cual se va convirtiendo en el propio mundo. El proceso de internalización, sin embargo, no se da tal como se transmite; éste atraviesa por un proceso de traducción mediante el cual el sujeto le otorga un lugar, un valor, un significado o nivel de importancia. En este proceso es necesario aclarar que no todos los agentes de socialización son significativos, ni los contenidos específicos que se internalizan son los mismos para todas las sociedades.

En el proceso de socialización, el lenguaje juega un papel fundamental, dado que es el instrumento mediante el cual se establece una relación entre la realidad objetiva y la realidad subjetiva, la cual se mantiene o se modifica en la medida en que el aparato conversacional sea claro y continuo. El lenguaje permite no solo aprehender el mundo sino producirlo y reproducirlo. Los contenidos que se internalizan en el proceso de socialización primaria varían de una sociedad a otra; este proceso finaliza cuando se logra establecer en la conciencia del individuo el concepto del otro generalizado y puede sentirse y ser considerado miembro de la sociedad.

La socialización comprende dos procesos: la socialización primaria entendida como aquella por la que atraviesa el individuo en la infancia, aquella que le permite hacerse miembro de una sociedad y en la cual se da para el sujeto un proceso de internalización del mundo, buscando establecer relaciones con la realidad, aprehendiendo el mundo desde sus propios marcos valorativos y emotivos; por su parte la socialización secundaria, puede definirse como aquel proceso que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad, este tipo de socialización requiere que el individuo

adquiera roles específicos, lo cual implica la negociación y adaptación entre el sujeto y la sociedad, representada por los diferentes sistemas de normas, valores y parámetros de acción. Mientras que el proceso de socialización primaria conlleva una carga emocional necesaria, en la socialización secundaria no está tan presente este tipo de identificación sino que *se encuentra mediada más por los intereses institucionales y por las prácticas que allí se desarrollan*. (Alvarado, S & Botero, p. 2007).

“En el proceso de socialización se involucra de manera directa, implícita o explícita, a todas las personas que hacen parte del mundo social y cultural, en relaciones fundamentales que median la transmisión, deconstrucción y reconstrucción del conocimiento cultural”. (Alvarado, S & Botero, P. 2007). Entre los principales escenarios de socialización se plantean la familia y la escuela, la primera de éstas como el lugar en el cual se hace posible la socialización primaria, y la escuela como escenario de socialización secundario privilegiado. Basados en ello, podemos hacer referencia a la importancia que han venido cobrando los procesos de formación política y moral, los cuales no necesariamente nos hacen mejores seres humanos sino mejores ciudadanos, posibilitando cada vez más las condiciones para mejorar la convivencia entre los sujetos.

2.3.1.1 El Proceso de Socialización en la Familia y la Escuela. La socialización debe entenderse como una relación constante y crítica entre el individuo y la información social que circunda los espacios de acción de estos (familiar, escolar, grupo de pares, etc.), en el cual las nuevas generaciones no solo son receptores de la educación política, sino que forman parte activa en el proceso mediante el cual se negocian las cláusulas del contrato social. (Seoane & Rodríguez, 1988, p. 136). Esto implica que tanto los actores sociales ejercen influencia sobre el sistema político, así como también el sistema, las formas de entender la vida en sociedad y las relaciones con los demás, influyen en los sujetos; es decir, la socialización política es un proceso sociocultural en el cual la

cultura incide en la configuración de grupos y movimientos sociales, pero éstos al mismo tiempo configuran unos marcos culturales, que orientan tanto su discurso como su práctica social.

La familia se concibe como uno de los escenarios de socialización en el proceso de formación democrática y ciudadana, por tanto sus formas de organización, normas e historias ocupan un lugar importante en la conformación de identidad. Es precisamente en la familia donde se adquieren los aprendizajes, valores y actitudes para el establecimiento de nuevas formas de relación democrática y de construcción de ciudadanía, por ello, vemos como actualmente, la familia ha dejado de ser un espacio privado para convertirse en un actor público, en la familia es donde se ponen de manifiesto espacios democráticos de participación y equidad, evidenciados en las maneras de establecer normas, límites, jerarquías y en el tipo de convivencia que se dé al interior de ella.

Los actuales procesos formativos empiezan a reconocer la importancia de incorporar valores y prácticas en los diferentes ámbitos: familiar, escolar, comunitario, local y estatal, lo que permite dar participación a todos los actores involucrados en dichos procesos. Además de reconocer la tarea socializadora de la escuela, es necesario dar una mirada a los procesos de socialización en la familia pues ésta se convierte en el elemento mediador entre lo público y lo privado, por tanto es allí donde realmente los sujetos aprenden a reconocerse a sí mismos como sujetos de derecho en la relación con los otros y a generar espacios de interacción que permitan el ejercicio de la ciudadanía. La familia es en conclusión un escenario de vida social, es allí donde se aprende a vivir en comunidad. (Zuluaga, J. B.)

La escuela puede y debe contribuir al proceso de socialización de los sujetos, orientando acciones hacia la formación de “ciudadanos reflexivos, críticos, deliberantes y creativos” (Zuluaga, J. B.). Las instituciones educativas tienen

varios retos que cumplir, por tanto es necesario cuestionarnos en cuanto a la manera en que la escuela está cumpliendo con su papel socializador, formando ciudadanos para la convivencia; desde esta reflexión será posible emprender nuevos procesos que contruidos de manera participativa generen condiciones de inclusión y mejoren la calidad de vida de todos.

Cada sujeto cuenta con un sistema de representaciones acerca del mundo, de si mismo y de los demás, el cual está construido con base en sus propias elaboraciones; es a partir de estas representaciones desde donde se puede interactuar con él; es por esto que las características políticas, sociales y económicas que rodean a la escuela en este momento la han convertido en uno de los mejores espacios para contribuir formalmente a que los niños, niñas y jóvenes recorran el camino de apropiación de sí mismo.

2.3.1.2 La Identidad como concepto clave en los procesos de socialización.

Para abordar el tema de la socialización política se requiere pensar en el proceso de construcción de Identidad, concebida no solo desde el reconocimiento sino desde la diferenciación, a través de los cuales es igualmente posible la construcción de ciudadanía. La construcción de identidad, puede entenderse como el proceso a través del cual los sujetos, hombres y mujeres, se hacen individuos únicos, negocian sus diferencias con otros y otras diferentes y constituyen marcos comunes que les permiten cohabitar conjuntamente un espacio cotidiano, histórico y cambiante.

Para autores como Mead, el proceso de formación de identidad requiere de una acción importante por parte del sujeto, el cual internaliza las estructuras de roles a las cuales se ve enfrentado. Echavarría (2006) plantea que “en la construcción de identidad los sujetos logran elaborar los significados de existencia que han movilizado su historia y han mediado su accionar hacia la configuración de una forma particular de habitar, sentir, vivir y pensar el mundo de la vida, en el cual se

tejen los diversos sentidos que le dan contenido a las actitudes, valores, normas y las diversas formas de interacción”.

Habermas por su parte considera que este concepto es incompleto y aunque reconoce que el proceso de construcción de identidad tiene que ver con la internalización de marcos valorativos y configuración de roles, plantea que el elemento determinante sobre el cual se configura la identidad es el desarrollo de la capacidad interpretativa, en la cual se da una verdadera interacción, lo cual le permite, además de confrontar lo establecido, reafirmar su identidad desde la igualdad y la diferencia. La construcción de identidad para Habermas está enmarcada en un contexto biográfico específico, es decir, en un contexto en el cual circulan todo tipo de intereses. Para Habermas la construcción de identidad requiere la estructuración del sujeto a partir del desarrollo de su capacidad lingüística, cognitiva e interactiva. Desde esta postura, el proceso que permite al sujeto hacerse idéntico y al mismo tiempo diferente, está determinado por su estructuración mental y por su capacidad interpretativa.

Para Barcena, la identidad es el proceso a través del cual los sujetos se hacen individuos únicos y negocian diferencias, (Barcena y Melich, 1997) en la medida en que se da un proceso de identificación, de manera paralela se va posibilitando la diferenciación, en tanto el sujeto reconoce lo que lo hace diferente de los demás, pero al mismo tiempo puede establecer unos marcos comunes que permiten negociar las diferencias y hacen posible cohabitar conjuntamente un espacio. Desde esta posición, es necesario plantear, en relación con los procesos de formación política, ética y ciudadana, que éstos obtendrán los resultados esperados en la medida en que la escuela, la familia y la comunidad se conviertan en los escenarios privilegiados donde se practique y se posibilite no sólo el conocimiento adecuado sino la construcción de identidad; es decir, donde confluya el reconocimiento propio con el reconocimiento del otro.

2.3.2 La socialización política como pieza clave en los procesos de formación ciudadana. La socialización política se entiende como aquel proceso a través del cual niños, niñas y jóvenes se vinculan al “pacto social”, adoptando o renegociando las reglas de convivencia y las concepciones, actitudes y conductas que un determinado grupo acepta como legítimas, (Rodríguez 1989). En este proceso el sujeto juega un papel activo, en tanto que va construyendo actitudes, valores y comportamientos políticos, y al mismo tiempo aprende a tener en cuenta elementos sociales y situacionales en sus acciones: “Voluntad de participación (capacidad para exponer las propias necesidades); conciencia de responsabilidad o conciencia social (capacidad para ponerse en el lugar del otro); tolerancia política (capacidad de mantener la comunicación, aunque no puedan ser satisfechas las propias necesidades); y conciencia moral o comunitaria (capacidad de distanciarse de las normas predominantes y de las expectativas de conducta, cuando los principios generales así lo requieren)” Rodríguez, 1989, p. 154). La socialización política tiene que ver con las representaciones que un sujeto tenga acerca de su sociedad y la manera en que éste se reconoce como parte de ella e interactúa con los demás; se refiere entonces al proceso a través del cual los niños y las niñas construyen aquellas concepciones de donde emergen sus actitudes y comportamientos como ciudadanos y ciudadanas (Citado por Alvarado, Ospina y Luna, 2007 p. 25)

Para autores como Sigel, el concepto de "socialización política" se refiere a un aspecto específico del proceso de socialización, en el cual se ponen en juego contenidos relacionados con la organización, la administración y la gestión de las cuestiones sociales, así como también, con la adquisición de normas, valores, actitudes y conductas aceptadas y/o practicadas por el sistema (sociopolítico) existente (Sigel 1970, citado en Seoane & Rodríguez, 1988, p. 134).

Dentro del proceso de socialización necesariamente existen también unos “agentes socializadores”, es decir, aquellos de los cuales se aprende, entre ellos se encuentran la familia, la escuela, los grupos de pares, los medios de comunicación, etc. Estos ejercen una influencia sobre el sujeto dentro del proceso de interacción de éste en cada uno de estos espacios, lo cual posibilita ciertos aprendizajes que igualmente se producen bajo unas condiciones específicas. La adquisición de estos aprendizajes necesariamente tiene unos efectos, relacionados con el proceso de toma de conciencia, permitiéndole al sujeto reconocer sus obligaciones y derechos, así como su nivel de participación y responsabilidad en los procesos políticos que se vivencien en su medio.

2.3.3 Relaciones entre Socialización Política, Formación Ciudadana y Ciudadanía. Todo proceso de formación ciudadana que tenga como objetivo la Formación Moral del sujeto, debe reconocer la capacidad que éste tiene para la toma de decisiones y para actuar en función de unos criterios internos libremente escogidos, sin desconocer el papel que los demás tienen en la formación de cada individuo, por tanto la moral se construye a partir del diálogo con uno mismo y con los demás.

La educación moral, podría entenderse como la resultante de fuerzas de todas las influencias educativas que recibe el individuo en todas y cada una de las actividades que éste desarrolla en diferentes espacios de su vida familiar, escolar y social, así como del tipo de relaciones que en ella establece; basados en esta posición asumiríamos entonces que tanto la educación moral como los procesos formativos deben abordarse desde los diferentes ambientes en que se desenvuelve el individuo, es decir desde su vida escolar, familiar y social. Sólo de esta manera podremos lograr incidir en el sujeto, entendiendo la educación como un medio privilegiado para ello. En relación con este tema, educar moralmente implica entonces, “la orientación respecto a qué atenerse y cómo comportarse con relación a sí mismo, a los demás, a las normas de convivencia corrientes de la

vida cotidiana; así como conocer y conducirse en la vida social institucional”. (Padrón B., 2000).

Existen relaciones directas entre política, democracia y ciudadanía, las cuales abordaremos desde los planteamientos de Hannah Arendt, quien se refiere a este término y que pertenecen al área de interés de la presente investigación. Para Arendt siempre ha estado presente una tensión entre filosofía y política, es decir, entre pensamiento y acción; entendida la acción como pluralidad, se considera la categoría política por excelencia en la que además se distingue lo diferente de lo igual para todos. Esta teórica considera que el ser humano se reconoce y construye desde la diferencia; pues todos los sujetos poseemos intereses, conceptos, valores y formas de pensar diferentes. En la teoría de Arendt la pluralidad juega un papel muy importante pues es la condición necesaria para que se den la acción y el discurso. (Sanchez Cristina, 2003, p. 171).

Arendt plantea ciertas tensiones entre lo público y lo privado, dos espacios entre los cuales se construye la libertad. En el espacio público tiene lugar la acción, la cual Hannah Arendt distingue de otras formas de actividad, como la labor y el trabajo. Para ella, “la acción supone un esfuerzo deliberado por construir un espacio común y mantener un mundo estable de instituciones, objetos e historias compartidas”. (Sanchez Cristina, 2003, p. 6). Arendt formula una política como el espacio propio de la praxis, que se hace posible sólo en presencia de los demás que habitan el mundo que compartimos a través de las palabras y las acciones; “lo que Arendt recoge de la polis en este sentido, es la idea de una comunidad cívica que se construye en torno a la participación pública de la ciudadanía y a un fuerte compromiso con el mantenimiento mismo del espacio público como el único ámbito en el que cabe el reconocimiento mutuo”. (Sanchez Cristina, 2003, p. 125).

Hannah Arendt le apuesta a una ciudadanía participativa y comprometida con lo público, unida no por lazos de sangre o tradiciones compartidas, sino una

ciudadanía unida por la creación, que se da a través de la acción y de un espacio público compartido. La política para Arendt se entiende como una acción colectiva. La acción a diferencia de la labor que se da en el ámbito privado, se desarrolla en la esfera pública. La vida es la condición humana que corresponde a la actividad de la labor, que se ocupa de satisfacer las necesidades biológicas del cuerpo humano. Por medio del trabajo producimos objetos y creamos un mundo artificial y perdurable, que se distingue, en su artificialidad de las cosas naturales. En este sentido, señala Arendt, la mundanidad sería la condición del trabajo. La acción, por último, sólo es posible bajo la condición humana de la pluralidad. (Sánchez Cristina, 2003, p. 138)

La pluralidad, en la teoría de Arendt juega un papel fundamental, pues es la condición previa para que se den la acción y el discurso, es decir, delimita el espacio que constituye la vida política. Mientras que la labor y el trabajo se dan en soledad, la acción es la única actividad que depende de la presencia de los demás. El concepto de pluralidad que retoma Arendt hace relación no solo a la igualdad sino a la diferencia: “La pluralidad humana, básica condición tanto de la acción como del discurso, tiene el doble carácter de igualdad y distinción. Si los hombres no fueran iguales no podrían entenderse ni planear ni prever para el futuro las necesidades de los que llegarán después. Si los hombres no fueran distintos, es decir, cada ser humano diferenciado de cualquier otro que exista, haya existido o existirá, no necesariamente existiría el discurso ni la acción para entenderse, signos y sonidos bastarían para comunicar las necesidades inmediatas e idénticas”. (Citada por Muñoz C. 2003, p. 172).

Desde esta teoría, lo que nos permite pensar en términos de igualdad y al mismo tiempo de pluralidad, es el que seamos seres capaces de discurso, con historias individuales, de cuyas bases se construye la vida política, en un mundo habitado por la pluralidad, en otras palabras, lo que caracteriza a los seres humanos y es

común a todos, es precisamente el ser portadores de una biografía única y distinta; lo único que nos hace iguales es que todos somos diferentes.

Es precisamente en la relación con los otros como hacemos ejercicio de la libertad, una relación que de igual modo se da en un espacio público. La libertad pública consiste en una participación en los asuntos públicos. Al concebir que el hombre es capaz de acción, concebimos también que podemos esperar de él cosas inconcebibles, atendiendo a su capacidad de iniciativa, novedad y espontaneidad, Arendt habla de la natalidad como un fenómeno que permite un futuro siempre inesperado: “en todo momento que las personas se junten para deliberar, para actuar concertadamente y comenzar un nuevo espacio público, estarán “naciendo” simbólicamente al mundo y creando espacios de libertad”. (Muñoz C. 2003, p. 188).

Existe una diferencia importante entre el qué y el quién es alguien; desde la teoría de Arendt se considera que el conjunto de cualidades, dotes, defectos y talentos, corresponden a la respuesta por el qué es, pero para responder al quién es, necesariamente debemos recurrir a sus acciones y sus discursos, los cuales al mismo tiempo son los que permiten establecer vínculos con los demás en el proceso en que va adquiriendo la identidad, la cual para Arendt está íntimamente ligada a la narrativa. De igual manera, tanto la acción como el discurso se efectúan entre las personas, en comunidad, en los espacios en los cuales los sujetos conviven y comparten historias vividas, es solo a través de la acción y el discurso como podemos ser vistos y oídos por los demás, y todo esto sucede en la esfera pública, por tanto se entiende que este tipo de procesos no ocurren en soledad. En cuanto al espacio privado, Arendt introduce la figura de paria para hacer referencia a la ausencia de una esfera pública en la cual el sujeto pueda manifestarse, a la falta de un territorio y la falta de un mundo común, por tanto la comunidad paria es una comunidad unida no por lazos políticos sino naturales, y tiene lugar solo en lo privado.

Para Arendt, existen unos vínculos que se manifiestan en el espacio común, entre ellos se cuenta la amistad, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y el reconocimiento de la diversidad, como aquella cualidad que nos hace semejantes. La ciudadanía implica además reconocer formas distintas de ser ciudadanos y entender nuevas subjetividades, lo cual hace mayor el reto para la educación, pues se requiere reconocer nuevas formas de relación y en general nuevas formas de vida.

2.3.4 Elementos constitutivos de la Formación Ciudadana. La construcción de ciudadanía exige identificar los ejes centrales que la guían, entre ellos la democracia, el respeto por los derechos humanos y la participación, entendida desde Arendt como el ejercicio de la acción en un espacio público; para Habermas, esta participación es vista como una actividad que no sólo es posible en la esfera política, sino como una actividad que puede realizarse además en la esfera cultural o social. Es innegable la importancia que cobra la relación familia – escuela, por ello es muy útil que al momento de diseñar, implementar y evaluar los procesos de formación ciudadana al interior del sistema educativo se constaten cuáles son las nuevas formas de vida familiar y las prácticas políticas que se hacen evidentes, las cuales responden a ciertos principios o fundamentos éticos y morales.

Estos principios morales y normativos que regulan las acciones traducidas en prácticas democráticas, tales como la solidaridad, el respeto y la justicia, tienen que ver no solo con la escuela sino con la familia, estas dos instituciones están comprometidas entonces con la “formación de un sujeto competente, autónomo, responsable y con unos criterios ético morales y políticos claros” (Echavarría 2002, p. 6). Otra de las acciones de la escuela la constituye la construcción de identidad, entendida como ese proceso a través del cual los sujetos se hacen individuos únicos, pero al mismo tiempo negocian sus diferencias y construyen marcos comunes que les permite habitar conjuntamente el espacio cotidiano. Una

tercera acción de la escuela es la constitución de un sujeto moral, para lo cual se plantea la formación ciudadana de los niños, niñas, jóvenes, maestros y demás adultos, no sólo desde los derechos y deberes sino desde la formación de seres humanos integrales que posibiliten la construcción conjunta del bienestar común. Es necesario identificar prácticas, argumentos, normas, principios y valores que constituyen una identidad colectiva, reconociendo la necesidad de negociar constantemente las diferencias a través del fortalecimiento y la práctica de la equidad, la participación y la dignidad. Para hacer efectivo este propósito, desde la perspectiva de Barbero J.M. (2001) se plantea que se deben realizar esfuerzos en los terrenos de la política, la religión y la educación. Recuperando en las personas el derecho a ser sujetos activos, construyendo nuevas formas de ser ciudadano y adecuándonos a las nuevas demandas de la realidad.

Unida a los criterios éticos y morales que sustentan la formación ciudadana, es claro que subyace a esta el concepto de ciudadanía, la cual tiene un carácter histórico, en tanto que obedece a condiciones y circunstancias de las sociedades en las cuales se ejerza; por lo tanto se reconoce la importancia de una formación que prepare a las personas para respetar los sentidos de vida e identidades particulares, las cuales dependen de la cultura en la cual viven los sujetos. De igual manera, se plantea la ciudadanía como una forma de hacer posible la vida en sociedad, por lo cual se requiere que la escuela promueva el derecho a la inclusión, permitiendo que todos los ciudadanos puedan ejercer como tales, aceptando las diferencias y desarrollando en los niños y jóvenes los principios éticos y democráticos, destacando el respeto por la dignidad humana. Finalmente plantean el carácter social, jurídico y cultural de la ciudadanía, con base en el cual podemos empezar a construir la sociedad que queremos.

En conclusión, la formación ciudadana se entiende como un proceso necesario que posibilita la construcción de ciudadanos que desde sus prácticas y escenarios de participación estén dispuestos a transformar colectivamente la realidad.

Educar, desde el saber hacer, se evidencia en la formación de ciudadanos críticos y responsables que construyan criterios propios, razonados y solidarios. Se reconoce el papel que cumple el sistema educativo en la formación integral de las personas, y de igual manera la necesidad de una educación para la vida democrática.

3. MÉTODO

3.1 FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA

Dado que se indagará por las concepciones de ciudadanía, esta intencionalidad se enmarca en los propósitos de los estudios etnográficos, en cuya esencia está la constitución de conocimiento a partir de descripciones a profundidad de los campos representacionales que están a la base de un concepto, de una práctica o de un sentido moral de la acción ciudadana.

Al momento de pretender investigar acerca de algo es importante resolver los cuestionamientos de qué, por qué, para qué y además el cómo, de tal manera que busquemos no solo explicar sino también comprender los fenómenos, teniendo en cuenta en primera instancia la importancia del contexto en el cual éstos se desarrollan. La etnografía se presenta como una manera de acercarnos a aquello que deseamos conocer y comprender; pretende describir prácticas espacio temporales iguales, es decir prácticas compartidas por un grupo determinado que tienen lugar en un espacio y un tiempo que coincide.

Etimológicamente, el término etnografía refiere a etnos que significa todo grupo humano unido por vínculos de raza o nacionalidad; en su acepción más simple representa la idea de pueblo. *Etnia* como término representa la agrupación natural de individuos de igual idioma y cultura, mientras que *grafía* significa descripción. En este sentido, se puede interpretar a la etnografía como la descripción de agrupaciones, es decir, hacer etnografía es llegar a comprender al detalle lo que hacen, dicen y piensan personas con lazos culturales, sociales o de cualquier otra índole.

La etnografía ha sido considerada como una técnica de investigación alternativa de carácter cualitativo; sus características, alcance y proyección siguen una serie de postulados filosóficos que van más allá de la ejecución de una metodología investigativa. Desde algunas posturas han sido descalificadas y tildadas de impropia para las ciencias sociales porque los datos e información que ella produce son subjetivos, impresiones idiosincráticas que no pueden proporcionar un fundamento sólido para el análisis científico riguroso. Otros autores argumentan que solo a través de la etnografía puede entenderse el sentido que da fuerza y contenido a los procesos sociales. Entre los autores que han estudiado y propuesto a la etnografía como método de investigación se encuentran Atkinson y Hammersley. Respecto a las bases epistemológicas de la etnografía, estos dos autores argumentan que, ni el positivismo ni el naturalismo son completamente satisfactorios; en su opinión, ambos comparten una misma suposición fundamental que está equivocada: ambos mantienen una separación radical entre la ciencia social y su objeto. (Atkinson y Hammersley, 1994, p. 16).

Basados en lo anterior, realizar una investigación desde el campo de las ciencias sociales, y en particular desde una perspectiva etnográfica, implica establecer cuáles son los significados sociales sobre el fenómeno de estudio. Por su carácter eminentemente social, la etnografía al ocuparse de estudiar a la sociedad y las relaciones que establece ésta con su entorno, contiene un alto grado de subjetividad ya que las sociedades, lejos de ser estáticas, están inmersas en un devenir y no sólo forman parte de éste, sino que son construidas, y a la vez, constructoras del mismo y es aquí, precisamente, donde entra la gran inquietud de los investigadores sociológicos, frente a la manera de dar sustento a una investigación que se realiza sobre hechos cambiantes.

Existen tres posturas, que buscan dar sentido y sustento a toda investigación etnográfica: la postura conservadora, la radical idealista y la postura conciliatoria, todas ellas, parten de fundamentos teóricos y epistemológicos muy particulares y

proponen diferentes alternativas metodológicas sobre las cuales creen lograr que sus investigaciones sean serias y dignas de considerarse.

La postura conservadora, retoma su nombre por conservar el vocabulario y algunos supuestos básicos del positivismo. Busca la objetividad de sus resultados, los cuales deben y pueden ser transferidos a cualquier situación social sin importar el contexto, lo importante aquí es lo cuantificable, lo medible, lo comprobable. Por su lado, la postura radical-idealista plantea que la realidad no existe como tal, sino que hay infinidad de realidades, e infinidad de sujetos, parte de la premisa de que cada uno de nosotros construimos nuestra realidad de acuerdo a nuestros intereses, necesidades inquietudes y sobre todo influidos por el contexto. Desde esta postura ya no se habla de validez como en el positivismo, sino que se habla de credibilidad, ya que busca lograr la mayor coherencia entre los datos y el objeto de estudio, aplicando una serie de metodologías que se centran más en construcciones subjetivas que en resultados objetivos. Buscan que sus resultados puedan transferirse a escenarios semejantes. Desde la postura radical, cuyas bases epistemológicas se encuentran en el terreno neomarxista, se considera que la realidad es una construcción social; pero más allá de ello, tratan de descubrir el por qué de esas construcciones, pues consideran que los contextos sociales están influenciados por elementos políticos, ideológicos, económicos y sociológicos. Su principal objetivo es conocer, comprender y develar las relaciones sociales con el fin de transformar la realidad.

Existe además una cuarta posición propuesta por Paulo Freire, denominada postura participativa, para la cual lo importante es estudiar el pensar del pueblo, sus ideales, sus inquietudes. Según Freire, conocer la realidad mediante la investigación favorece la toma de conciencia, por tanto, su metodología es una construcción en el mismo proceso investigativo el cual es realizado por los mismos actores de la sociedad. Los resultados obtenidos son aplicados única y exclusivamente al campo donde se realiza la investigación.

Las bases filosóficas que fundamentan la aplicación de la etnografía como método de investigación, están del lado del paradigma cualitativo, el cual se apoya en los enunciados filosóficos de Nietzsche, Heidegger y Husserl quienes promueven corrientes antirracionalistas en las correspondientes comunidades de intelectuales. Para Nietzsche, el hombre moderno es apariencia, lo que representa no es visible y se oculta tras la representación. Nietzsche considera que el mundo es un fenómeno estético; Heidegger resalta el proceso hermenéutico del conocimiento y sostiene que el ser humano es un ser interpretativo, pues la verdadera naturaleza humana es interpretativa. Para este autor, la comprensión pasa a ser una estructura fundamental del ser humano y por tanto la condición esencial de cualquier tipo de conocimiento. Husserl por último, plantea que el método de aprehender epistemológicamente el conocimiento está en íntima relación con las características y estructura de dicho conocimiento. Considera necesario que la conciencia realice una reducción del contenido que tienda a las puras esencias lógicas, mediante la exclusión y suspensión de todos los elementos psicológicos y empíricos. Atribuye a la filosofía la función de examinar y describir esas esencias lógicas que son las estructuras necesarias e inmutables de las cosas. Se podría concluir en torno al substrato filosófico del paradigma cualitativo de investigación en el cual descansa la etnografía, que sus postulados provienen del Idealismo (Irracionalismo, Fenomenología) y de las epistemologías paracientíficas (Bergson, Husserl).

La etnografía, por tanto, es un método de investigación que aborda el fenómeno en su marco natural en el espacio donde ocurren los hechos; desde una perspectiva subjetiva, cualitativa y holística. El paradigma interpretativo que le sirve de soporte a la etnografía emerge de conocimientos derivados de trabajos antropológicos, lingüísticos, psicológicos y sociológicos (García Guadilla, 1987). En muchos sentidos, a la etnografía puede considerársele la forma más básica de investigación social, la cual tienen una relación directa con la manera como los sujetos otorgan sentido a las cosas de la vida cotidiana.

3.2 METODOLOGÍA

La etnografía, desde la perspectiva de Peter Woods (Woods 1986, p. 18), es un método de investigación social en el cual el investigador se interesa por lo que la gente hace, y la manera en que interactúa, indaga por sus creencias, valores, perspectivas, motivaciones y el modo en que todo eso se desarrolla o cambia con el tiempo o de una situación a otra. Trata de hacer todo esto desde dentro del grupo y desde dentro de las perspectivas de los miembros del grupo; lo que cuenta son sus significados e interpretaciones. Desde la construcción realizada en el punto anterior, la metodología del presente proyecto investigativo busca establecer un conjunto de operaciones (no solo actividades, sino dinámicas de trabajo) dentro de un proceso preestablecido. Estas actividades y proceso se realizan de una manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad, Pérez Serrano (1994), y en el caso específico del presente proyecto, se busca conocer las concepciones de ciudadanía desde un grupo de niñas y niños en la comunidad marquetona.

3.2.1 Unidad de análisis. Concepciones que tienen las niñas y los niños con respecto a la ciudadanía.

3.2.2 Unidad de trabajo. Concepciones que un grupo de 18 niñas y niños escolarizados del municipio de Marquetalia Caldas tiene con respecto a la ciudadanía.

3.2.3 Estructura de análisis. Se realizó un análisis de tipo cualitativo en el cual se identificaron las concepciones que tienen los niños y niñas frente a la ciudadanía, lo cual se evidenció en sus narraciones frente a su participación en el proceso de formación política, ética y ciudadana, desarrollado en el municipio de Marquetalia. A partir de esta información se establecieron las categorías comunes

a este grupo, y se relacionaron con los referentes éticos y políticos que están a la base de estas concepciones.

3.2.4 Técnicas. Las técnicas son ante todo un conjunto sistemático y organizado de procedimientos, unidos a recursos de diferente tipo, que nos permite acceder a la información. Las técnicas son consustanciales a los métodos. Para autores como Hammersley y Atkinson (1994:14) "metodología y método, como teoría social e investigación empírica, dependen una de otra. Ni siquiera pueden ser discutidas de forma separada". Para ellos la característica principal de la investigación social es su reflexividad, el hecho de que es parte del mundo social que ella estudia. (Atkinson y Hammersley, 1994, p. 14)

Para la obtención de la información se emplearon las siguientes técnicas:

Taller Pedagógico: Está articulado por el desarrollo de un conjunto de actividades de tipo lúdico y discursivo que configuran un evento comunicativo, del cual se derivó la información que permitió responder a las preguntas centrales del estudio.

Entrevistas Semiestructuradas: La entrevista cualitativa es un intercambio de ideas, significados y sentimientos sobre el mundo y los eventos, que busca explorar diferentes realidades y percepciones. (Gaskel 2000: 144 Citado por Bonilla y Rodríguez, 2000). Existen diferentes tipos de entrevista, para el caso de la presente investigación se empleó la entrevista semiestructurada o informal, en la cual las preguntas se formulan en torno a un asunto que se explora ampliamente sin que se use una guía que delimite el proceso.

La presente investigación se desarrolló en tres momentos:

FASE 1

DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN:

La delimitación de la población se realizó de acuerdo con los siguientes criterios:

- Igual número de niñas y niños
- Niños y niñas escolarizados de los grados 4 y 5
- Niñas y niños que viven en Marquetalia desde hace por lo menos 3 años.
- Niños y niñas participantes del proceso de formación ciudadana que se desarrolla en el municipio de Marquetalia.

FASE II

RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN:

Se inició con la indagación de las concepciones que niñas y niños tienen respecto a la ciudadanía a partir de su participación en un proceso de formación ciudadana, para ello se utilizó el taller pedagógico en el que se combinaron diversos tipos de actividades: eventos evocadores, títeres, juego de roles, talleres artísticos; los cuales permitieron a los niños y las niñas expresar sus ideas respecto a la importancia de la formación ciudadana. Posteriormente, se recolectó información sobre las narrativas de situaciones relacionadas con la participación, la exigencia de derechos y la conservación de los bienes públicos, así como las problemáticas de tipo moral y político que se presentan en torno a dichas prácticas ciudadanas.

Se realizaron además entrevistas a profundidad que permitieron ahondar en el tema central de la investigación, las cuales tuvieron como base los aspectos más relevantes que se evidenciaron en la realización de los talleres pedagógicos.

FASE III

ANALISIS Y DEVOLUCION DE LA INFORMACION

El análisis de información se realizó tomando como base el camino propuesto por Alvarado (2007) quien plantea tres fases a saber: Fase Descriptiva, Fase de Interpretación, fase de constitución de sentido y construcción teórica. Dentro de estas dos últimas se realizó el siguiente procedimiento:

- Identificación de los enunciados más representativos de los discursos de las niñas y los niños.
- Establecimiento de la coherencia y la cohesión global entre los diversos enunciados.
- Categorización de los enunciados en campos semánticos.

4. RESULTADOS

Los resultados de este proceso se articulan en las siguientes categorías: 1) Concepciones de la formación ciudadana; 2) Relación entre el ser sujeto y el ser ciudadano; 3) Relación entre las concepciones de ciudadanía y la acción ciudadana; y 4) Relación entre el ser ciudadano y las instituciones públicas.

4.1 CATEGORÍA UNO: CONCEPCIONES DE LA FORMACIÓN CIUDADANA

En esta categoría se describen las concepciones sobre la formación ciudadana. Cabe recordar que las concepciones que describen los niños no sólo hacen referencia a ideas abstractas, sino que también obedecen a las vivencias y personas en las cuales se manifiestan las cualidades o características que los niños y las niñas reconocen en relación con la formación ciudadana. Estas a su vez se pueden agrupar en cuatro tendencias que se relacionan con aprendizajes cívicos, desarrollo de actitudes solidarias, intenciones educativas que tiene que privilegiar la escuela y la responsabilidad social, política y moral que un ciudadano tiene con los otros ciudadanos. Es clave en este orden de ideas, reconocer que los niños que hicieron parte del proceso investigativo orientaron sus testimonios y respuestas no desde ideas y nociones de tipo abstracto sino desde situaciones concretas (vividas por ellos o por sus seres cercanos) en donde se hacen evidentes estas concepciones, que al ser ejemplificaciones, muestran el concepto a través de la acción que la sustenta.

En la primera tendencia se encuentran las concepciones relacionadas con aprendizajes cívicos, los cuales están asociados con la preservación del espacio público, las buenas relaciones con los otros ciudadanos y el fortalecimiento de las instituciones públicas, expresado, esto último en la credibilidad de dichos funcionarios. Las niñas y los niños relacionan la formación ciudadana con un

proceso educativo que permite interactuar y aprender de las vivencias de cada uno, esto se evidencia en expresiones como: *“la formación ciudadana es educar, compartir ideas, escuchar y aprender”* (Niño de 8 años, Taller 2, Octubre de 2007), *“...es donde podemos aprender muchas cosas que no conocemos, aprender a escuchar y responsabilidad”* (Niña de 8 años, Taller 2, Octubre de 2007).

De igual manera, las niñas y los niños reconocen el papel de las instituciones públicas en los procesos de formación ciudadana. Llama la atención que en sus relatos vinculan al estado, la escuela, la familia y la iglesia principalmente. *“Las personas implicadas en la formación ciudadana son el alcalde, profesores, familiares y vecinos, el padre, la alcaldesita, el exalcalde, la primera dama”* (niña de 8 años, Taller 2, Octubre de 2007). Un promedio de 8 niños de los 10 que participaron en el taller, realizan la referencia a personajes, no solo de la esfera pública, propiamente dicha, sino también de otros espacios de formación y socialización: profesores, padres de familia y vecinos. Con base en estos planteamientos puede deducirse que los niños y las niñas reconocen la función que está cumpliendo cada institución, sin que se dé un énfasis marcado en alguna de ellas, por el contrario aparecen como corresponsables en el proceso formativo. La implicación que hacen los niños y las niñas de los procesos de formación ciudadana y las personas y autoridades responsables de ellos, específicamente, se refieren a las funciones que cumplen dichas personas, siempre desde un espacio público. Se entiende además que desde la perspectiva de los niños, existe un amplio reconocimiento de la labor que viene realizando la administración municipal. En este sentido es importante aclarar que este reconocimiento supera la opinión de los niños y las niñas, pues es un común denominador en la población del municipio, ello puede deberse a los diferentes premios y reconocimientos que está logrando Marquetalia en diversos campos³ (gestión pública, administración de

³ Durante el año 2007, el municipio de Marquetalia participó en diversos concursos y convocatorias hechas por la Secretaría de Educación, el Comité de Cafeteros, entre otras, en las cuales logró grandes reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. De la misma forma, la

recursos, educación etc.) lo que le permite encontrarse en un proceso muy interesante de fortalecimiento de su imagen como un municipio incluyente.

La segunda tendencia se relaciona con el desarrollo de actitudes solidarias. Los niños en sus construcciones conceptualizan la ciudadanía desde su propia vivencia y lenguaje. En este orden de ideas, identifican que la esencia de la ciudadanía se encuentra en el compartir, el percibir el sufrimiento humano y el ayudar a quien lo solicita. Las niñas y los niños plantean de manera reiterativa la importancia de la solidaridad, la cual aparece vinculada a situaciones de la vida cotidiana, cuyo ejercicio se propone como una manera de ser mejor ciudadano. ...*“La educación ciudadana es compartir con los niños en los juegos cuando estén tristes”* (niña de 9 años, Taller 2, Octubre de 2007), *“...es compartir la amistad y divertirnos con los que amamos y queremos”*, *“...es aprender a ser mejores ciudadanos, a saber qué es ser un ciudadano y cómo es un ciudadano y ayudar a los otros”* (niña de 10 años, Taller 2, Octubre de 2007). Aparecen con frecuencia dentro de esta categoría, algunas actitudes o comportamientos que los niños y las niñas califican de buenos o malos y que según ellos y ellas los convierten en mejores ciudadanos y ciudadanas, mencionan además las maneras de solicitar ayuda, las instancias a las cuales podría recurrirse. ...*“La educación ciudadana es importante porque así podemos saber qué podemos hacer bueno y qué malo, qué podemos decir bueno y no podemos decir, cómo podemos ayudar a los más necesitados. A quién podemos acudir cuando tenemos problemas o necesitamos ayuda”* (niña de 10 años, Taller 2, Octubre de 2007).

En esta tendencia los niños y las niñas hacen referencia a la responsabilidad social, política y moral que un ciudadano tiene con los otros ciudadanos. Es así como los niños y niñas identifican que subyace a la ciudadanía una necesidad de

administración municipal fue seleccionada como uno de los mejores municipios de Colombia (en su rango). Estas situaciones, que fueron ampliamente difundidas en el municipio, sustentan la interesante y positiva visión que se tiene de la Alcaldía y la administración municipal.

afianzar los vínculos existentes entre las personas que hacen parte de la comunidad. Uno de los ejemplos claves en sus testimonios hace referencia al trato solidario y equitativo, especialmente con aquellos que son diferentes y merecen ser incluidos en el sistema social y cultural...“la educación ciudadana es compartir con los demás, ayudar a los demás y no apartarlos por ser diferentes” (niña de 8 años, Taller 2, Octubre de 2007). Enfatizan de manera especial en la necesidad de no discriminar a ningún ciudadano por aspectos económicos, religiosos, raciales o políticos.

La tercera tendencia se relaciona con las intenciones educativas. Los niños y niñas proyectan este objetivo formativo hacia elementos como la formación en valores, el aprendizaje de buenas conductas, los derechos y los deberes y el respeto por los órdenes normativos: *“la formación ciudadana es aprender a ser mejores ciudadanos”* (niño de 9 años, Taller 2, Octubre de 2007), *“...es donde nos dan una educación mejor”* (niña de 8 años, Taller 2, Octubre de 2007)., *“...es formar una ciudad mejor (...) hablamos de derechos y deberes de los niños y muchas cosas más”* (niña de 9 años, Taller 2, Octubre de 2007). Los niños y las niñas creen que a través de procesos de formación ciudadana en las instituciones educativas, es posible incrementar la calidad de vida de las personas en la medida en que se fomente el desarrollo de la sociedad; para esto describen tres elementos fundamentales: el respeto a los deberes, la garantía de derechos y la educación como principal medio de transformar positivamente su entorno. Existe en esta tendencia una relación establecida por los niños y niñas entre la formación ciudadana y el reconocimiento de sus deberes y derechos, como uno de los aprendizajes fortalecidos durante el desarrollo del proceso de formación política, ética y ciudadana; lo anterior debido a que en sus testimonios reconocen la existencia de ciertos deberes y derechos, además de las instancias de carácter público que propenden por el cumplimiento de éstos. Aparecen la responsabilidad y la igualdad como condiciones para el cumplimiento de estas situaciones.

Es claro que en algunos casos los niños y niñas asocian los procesos de formación ciudadana con la existencia del Centro Familiar Comunitario, ya que el proyecto giró en sus dos últimas etapas en la configuración de este Centro: *“(la formación ciudadana)...es un centro de apoyo donde nos ayudan a tener una familia a tener un nombre propio, a dejar los vicios, también nos ayudan a estudiar, a tener una educación apropiada”* ” (niña de 9 años, Taller 2, Octubre de 2007).

4.2 CATEGORÍA DOS: RELACIONES ENTRE EL SER SUJETO Y SER CIUDADANO

Durante el desarrollo del proceso investigativo, se evidenció que los niños y niñas establecían diferencias entre los conceptos ser sujeto y ser ciudadano. Dicha situación se dio a partir del reconocimiento, en el segundo taller de algunos matices en las respuestas que daban los niños y las niñas. Para ello, se plantearon dos talleres en los cuales las preguntas eran similares, sin embargo, en el segundo se le dio la connotación de ciudadano al personaje por el cual se indagaba.

En estos dos talleres, se realizaron dos actividades que tenían que ver con la caracterización de un ser humano en dos condiciones: la de ciudadano (en consonancia con los objetivos del proceso investigativo) y la de una persona “del común” (como una estrategia para establecer diferentes niveles en la respuesta). Esto arrojó como resultado que los niños y las niñas establecen una clara diferenciación entre estos dos conceptos. En primera instancia, la referencia al ciudadano se orienta a los postulados planteados en el marco del proceso formativo desarrollado en el municipio (Los Centros Familiares Comunitarios: una estrategia de acercamiento entre la familia y la escuela), lo que da cuenta de que se dieron procesos de aprendizaje de tipo conceptual (en relación específica a las concepciones). Sin embargo, al comparar la información con la construcción que

ellos y ellas hacen en relación a las personas (sujetos) se evidencia una clara diferenciación, ya que “ser sujeto” se relaciona más con experiencias de tipo vivencial y más “cotidiano”. En este sentido, el discurso de los niños y las niñas establece diferencias entre la manifestación –de alguna forma ideal- del ciudadano y el sujeto o persona propiamente dicha. La diferenciación entre el sujeto y el ciudadano lo podemos describir en tres aspectos: Cualidades, responsabilidades y escenarios en que se desarrolla dicha condición.

Con respecto a las cualidades, los niños y niñas identifican el ser sujeto relacionado con aspectos personales referidos a características físicas y de la personalidad. Encontramos además una diferenciación entre las construcciones de los niños y las niñas. Para el caso de los niños, enfatizan en la responsabilidad, la solidaridad y la obediencia. *“Antonio es un niño que tiene 11 años... y ayuda a las personas con su amistad y a los padres con su tareas en la casa y en el trabajo”* ” (niño de 11 años, Taller 3, Noviembre de 2007). Reconocen la importancia dar cumplimiento a las labores y compromisos en el ámbito familiar y escolar; aparecen claramente descritas en sus testimonios las responsabilidades que sienten deben cumplir como hijos y como estudiantes. *“Antonio era un niño muy inteligente, sabia restar, sumar, multiplicar y dividir; Antonio era un buen hijo le hacia caso a la mamá y al papá y a toda la familia cuando la mamá mandaba a Antonio a llevar la comida a la abuelita Maria, Antonio iba con mucho gusto”* (niño de 10 años, Taller 3, Noviembre de 2007). Además de las responsabilidades, aparece la ayuda como la característica más resaltada por los niños, quienes relacionan la capacidad de ayuda como la principal virtud de una persona. *“Antonio es: cariñoso, amable, respetuoso, calidoso, amoroso solidario, ayuda a las personas, es una buena persona, no es desobediente”*. (niño de 9 años, Taller 3, Noviembre de 2007)

Las niñas, por su parte, dan importancia a cualidades como el afecto, la amabilidad y las buenas costumbres, las cuales denotan en ellas mayor

sensibilidad hacia los demás: *“Susana es muy amable colaboradora juiciosa”* (niña de 10 años, Taller 3, Noviembre de 2007), *“Susana es una niña tierna cariñosa (...) y sobre todo respetuosa es una niña feliz y humilde siempre responde con las labores de la casa y escuela”* (niña de 11 años, Taller 3, Noviembre de 2007). Partiendo de las expresiones de las niñas, se puede inferir que en lo concerniente al ámbito escolar, para ellas tiene mayor sentido ser buen estudiante que ser obediente, pues hacen gran énfasis en obtener logros, ser inteligentes, ocupar el primer puesto, entre otros, *“Susana es: Cariñosa, amable, amigable, educada, Susana es una niña que tiene muchos logros en la escuela es una de las mejores en el salón es muy inteligente sana”* (niña de 10 años, Taller 3, Noviembre de 2007). *(Tres de los testimonios de 10 niñas hacen referencia a este punto)*. Aparece además en las narraciones de las niñas la importancia de no ser agresivo y de resolver los problemas adecuadamente, manteniendo buenas relaciones con los demás, *“Susana es cariñosa con todos los niños le presta lo que tiene y no es peliona sino compartida y le gusta jugar con todos y les gusta a los amigos”* (niña de 9 años, Taller 3, Noviembre de 2007), *“Susana es una niña muy bonita, cariñosa, no es grosera ni odiosa”*, (niña de 12 años, Taller 3, Noviembre de 2007).

Otra de las diferencias de género encontradas en los testimonios, tiene que ver con las proyecciones a futuro, las cuales se hacen evidentes especialmente en el caso de las niñas *“Susana es Una niña ordenada obediente (...) lleva una vida por buen camino y su sueño es ser una gran escritora profesional”*, (niña de 9 años, Taller 3, Noviembre de 2007).

Las siguientes ilustraciones nos muestran la manera en que los niños y niñas expresan las diferencias anteriormente mencionadas.



Ilustraciones hechas por una niña de 10 años en los talleres 3 y 4



Ilustraciones hechas por un niño de 10 años en los talleres 3 y 4

4.3 CATEGORÍA TRES: RELACION ENTRE LAS CONCEPCIONES DE CIUDADANÍA Y LA ACCIÓN CIUDADANA

En la información proporcionada por las niñas y los niños se encontró que el ejercicio de la ciudadanía está relacionado con una serie de virtudes que ellas y ellos asignan a los ciudadanos y ciudadanas, especialmente desde el deber ser. Estas tienen que ver con el cumplimiento de marcos normativos, la manifestación de actitudes solidarias, los sentidos de pertenencia con la ciudad, el conocimiento

y exigencia de derechos y finalmente por el reconocimiento de los problemas y de sus formas de resolución.

Frente a las responsabilidades como ciudadano y ciudadana que los niños y las niñas plantean, encontramos que éstas están relacionadas principalmente con el respeto hacia los demás y hacia las normas sociales, el desarrollo de actitudes solidarias y el cumplimiento de los deberes. Entre las normas que más resaltan se encuentra el respeto planteada por los niños como la principal responsabilidad de los ciudadanos: *“Las responsabilidades que tiene Antonio como CIUDADANO con los padres es respetarlos y darles todo nuestro amor así como ellos nos dieron todo su cariño y nos cuidaron(...) es hora que nosotros también los debemos cuidar y a los amigos, primas, hermanos debemos cuidarlos, respetarlos y darles nuestro mejor amor nuestra mejor risa nuestra mejor sabiduría debemos con todos los demás”* (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007). Otro elemento a destacar de este testimonio estriba en la gratitud como uno de los elementos que se encuentra a la base de la formación ciudadana.

Respecto al cumplimiento de marcos normativos, las niñas y los niños plantean la importancia de respetar los compromisos y deberes que se tengan. En especial referencian aquellos relacionados con las labores del hogar y las tareas de la escuela: *“debemos cumplir con todo lo que los profesores nos digan en especial las tareas, todo excepto lo que sea malo lo que ya pase de las normas de convivencia toca hacer todo excepto las cosas que no son buenas”* (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007). *“Debemos respetar a toda la familia hacerle caso a la mamá y papá y a los hermanitos comportarnos bien en la casa y en los demás de otros lugares que están muy lejos de Marquetalia Caldas ayudar en la casa a barrer la casa y tender las camas de uno mismo”* (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007) . *“En la escuela respetar a los compañeros y ser responsable con las tareas y trabajos que nos ponen en las demás partes de Marquetalia Caldas respetar la comunidad y a los demás partes de otros municipios de oriente*

respetar a la profesora y hacerle caso en todo lo que ella diga” (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007). Es importante destacar que en estos testimonios los niños y niñas realizan un tránsito entre el discurso y la acción relacionada con dichos marcos normativos. Es así que además de plantear el principio hacia el cual se orienta la acción ciudadana, lo llevan a la acción propiamente dicha, además de poner ejemplos en comportamientos y acciones particulares y propias de su cotidianidad. Los niños y niñas con frecuencia hacen referencia a las normas establecidas en la familia “...Hacerle caso es por ejemplo si una señora se cae en la calle o en el andén, debe ayudarle y no burlarse y hacerle caso a la mamá o al papa y a los demás personas, pero no hacerle caso al que no conozca, es si hacerle caso a mis tíos mis abuelos a todos las familiares y a toda la familia y yo también debo cuidarme”. (Niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007). Estos deberes se orientan, inicialmente a los representantes de ese primer círculo moral cercano “la familia”, lo que pasa a ser una responsabilidad clave al momento de hablar de los procesos de formación ciudadana. En este sentido, la familia –como materialización de ese primer círculo de protección y afecto– trasciende la perspectiva íntima del niño y se orienta hacia espacios de carácter social y comunitario. En un segundo momento del testimonio, dicho círculo se amplía a “desconocidos” que sufren situaciones que vulneran su bienestar e integridad. Es interesante constatar que aparece un principio de respeto y cuidado por el otro en cierto tipo de condiciones especiales o de vulnerabilidad.

Frente a la manifestación de actitudes solidarias, los niños y las niñas plantean la necesidad de estar dispuesto a ayudar a quien lo necesita, referencian algunas condiciones de vulnerabilidad que a su modo de ver son prioritarias al momento de brindar ayuda, es el caso de los ancianos, las personas de pocos recursos económicos, los enfermos y aquellos que son rechazados por ser diferentes. Aparece entonces la solidaridad como una de las virtudes públicas planteadas por los niños y las niñas como otro de los principios de acción de un ciudadano o ciudadana. Entre sus testimonios, las niñas y los niños reconocen ciertas

situaciones en las cuales se debe prestar ayuda o ser solidario: “(...) *ser buena ciudadana, ayudar, apoyar a la gente necesitada*” (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007), “(...) *si a Susana la ciudadana le dice un vecino cuídeme la casa si me hace el favor, o cuídeme estos niños, Susana debe hacer esa responsabilidad que le han dado a Susana*” (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007), “*Debemos dar el turno a ancianos o gente aporreada*” (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007), “*uno debe ser solidario no siendo racista y ayudando a la gente necesitada que lo necesita más que nosotros*” (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Los niños y niñas reconocen la solidaridad como una de las virtudes de los marquetones, dicho reconocimiento es producto de construcciones colectivas centradas en ciertos contextos geográficos, en el caso específico de Marquetalia se reconoce un consenso frente al alto grado de cohesión social existente en el municipio: “*nuestra comunidad muestra un gran apoyo, es una sociedad, aquí siempre nos ayudamos, nos respetamos, aquí en Marquetalia todos somos pacíficos, una sociedad donde todos vivimos en paz y solidaridad*” (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Otro de los componentes a través de los cuales se hace posible el ejercicio de la ciudadanía, lo constituye la existencia de ciertos espacios de participación, entendidos como aquellos a los que tienen acceso todos los niños y las niñas los cuales, a su modo de ver, están relacionados principalmente con la utilización del tiempo libre. Es así como los niños y las niñas plantean espacios dedicados a la integración con sus amigos, la práctica de algún deporte o la pertenencia a algún tipo de grupo artístico o cultural; “(...) *participa en futbol, en la liga de natación, en fiestas*” (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007), “(...) *participa en la escuela, en las actividades realizadas en el pueblo, en un equipo de baloncesto y en danzas*” (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007). *Aparecen en esta categoría algunos bienes públicos a los cuales los niños y niñas reconocen que*

pueden acceder: “(...) participa en un teléfono público, jugando en el colegio (...) jugando futbol en la calle, aseando en la escuela y en los demás partes”. (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007). En algunos casos plantean también espacios en los que los niños y las niñas son escuchados o tomados en cuenta, tales como el gobierno estudiantil, las elecciones y las izadas de bandera y algunos programas del área educativa como las pruebas del saber y el proyecto Centro Familiar Comunitario. “(...)participa en las votaciones, en baloncesto, en la escuela, en reinados” (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007), (...)en el gobierno estudiantil, en un partido de balón, en fiestas, en izadas de bandera”, “Susana participa en la escuela , en fiestas del municipio, en las pruebas del saber, en izadas de bandera, en actividades y juegos del salón,(...)CFC” (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007). Se nota en este tipo de testimonio, el reconocimiento que hacen los niños y las niñas de la importancia que tiene el ser escuchados, ello se hace evidente no solo en la parte discursiva, sino en las ejemplificaciones que hacen.

Los niños y niñas en sus ilustraciones reconocen diferentes maneras de ejercer la



Dibujo de Juliana

ciudadanía, entre ellas, resaltan la importancia de la participación, para el caso del presente ejemplo, ésta se encuentra representada en la urna, el jurado de votación y la ciudadana que acaba de votar. Por la distribución de espacios y la proporción de los dibujos, se enfatiza más en el acto de votar y lo que produce esta acción, que en la creación misma de las condiciones para ejercer el voto: se trata de una ciudadana feliz y segura de lo que acaba de realizar. Veamos el dibujo, específicamente en el primer plano.

De manera complementaria se afirma que la votación es un mecanismo libre de coacción y por tanto emerge más de las reponsabilidades políticas de los ciudadanos que de las presiones externas de los políticos: *“el voto es donde uno puede votar libremente por la persona que uno quiera y por la que uno sabe o uno cree que va a ganar esa persona”* (niña de 8 años, Taller 1, Octubre de 2007). La reiteración *“uno sabe, uno cree”* permite deducir que el énfasis está en la convicción personal más que la sugestión externa. Sin embargo, llama la atención que si bien los personajes centrales son mujeres, al momento de elegir gobernantes, a ellas se les da un segundo lugar: *“uno a través del voto puede elegir a la persona, por decir uno puede elegir alcalde, uno elige al alcalde o al presidente, o a la vicepresidenta a través del voto”* (niña de 8 años, Taller 1, Octubre de 2007).

Por otro lado, frente a los sentidos de pertenencia con la ciudad, al indagar por el ejercicio ciudadano aparece como un nuevo elemento el respeto por los espacios públicos, trascendiendo de esta manera el escenario escolar y familiar que las niñas y los niños habían resaltado en las categorías anteriores. De igual manera, aparece nuevamente el respeto como cualidad fundamental que deben tener los ciudadanos y ciudadanas *“Debemos hacerle caso a la mamá y al papá, respetar las ciudades de uno, quererlas, vivir en alegría y paz y respetar a toda la familia y a los amigos”* (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007), *“...ser aseado o si uno ve basura uno agacharse y recogerla para que se vean las calles más limpias”* (niña de 12 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Algunos niños plantean concepciones de ciudadanía que se relacionan con el término de ciudad como espacio físico al cual se pertenece: *“la ciudadanía es: la gente que vive en la ciudad”* (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007), *“la ciudadanía es un grupo de personas que hacen varias cosas en la ciudad para que compre la gente”* (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007), *“(...) tener un carnet de ciudadanía o ser gente del municipio de Marquetalia”* (niña de 10 años,

Taller 4, Noviembre de 2007), *“la ciudadanía es ser un ciudadano o sea un integrante de un pueblo o sea de una comunidad”* (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

En cuanto al conocimiento y exigencia de derechos, los niños y las niñas reconocen los principales derechos de la niñez, las respuestas más reiterativas apuntaron a derechos referidos con la protección tales como la alimentación, la salud, la educación, la vivienda y la recreación; en segundo lugar aparecen derechos fundamentales como el derecho a la vida, a participar, a un nombre, a una familia y a no ser discriminado y a prohibir cualquier tipo de trabajo infantil. *“Antonio EL CIUDADANO tiene derecho a: saltar, divertirse, (...) a la educación, al respeto, a un nombre, a la vida, a tener una familia, a tener educación gratuita y respetuosa, derecho a amar, a cuidar su alimentación y cuidar su cuerpo”* (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007). *“... tiene derecho a jugar y a la vida y derecho a tener una familia y derecho a una educación y a tener salud y a unos amigos y de una familia adecuada”* (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007), *“Susana LA CIUDADANA tiene derecho a: la alimentación, a la buena conducta, al alcantarillado y a una vida sana y a estudiar y a tener una familia,”* (niña de 12 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Los niños y las niñas manifiestan que cuando se violan los derechos deben acudir a instancias que brinden ayuda; entre ellas plantean reiterativamente el uso de la línea 106 que atiende a los niños y las niñas cuando tienen dificultades, entre otras instancias se cuentan la Policía y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Mencionan además la posibilidad de recurrir a los padres o maestros como apoyo en la restitución de sus derechos. *“Debemos pedir ayuda a maestros, padres, a los que estén más cercanos para decirle o advertirle, a la policía o al bienestar familiar”* (niño de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007)

En las respuestas de los niños y las niñas se nota además un reconocimiento por las autoridades y las instituciones públicas encargadas de hacer cumplir los derechos: *“(...) Llamar al 106, a la policía, a los soldados, a la ambulancia y a la alcaldía”* (niño de 11 años, Taller 4, Noviembre de 2007), *“(...) llamar a la línea que es gratuita y es línea de todos los niños del mundo 106, también si se nos violan nuestros derechos podemos pedir ayuda a la policía y al ejército o los bomberos o la defensa civil o la ambulancia”* (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Frente al reconocimiento de los problemas y de las formas de resolución, podemos argumentar que los problemas que ven las niñas y los niños en la municipalidad se pueden catalogar desde tres lugares. El primero desde el acceso a bienes públicos y el derecho que se tiene de ser atendido oportunamente y con calidad en la atención. El segundo desde las situaciones de violación de sus derechos como niños y las niñas y el tercero desde los inconvenientes diarios que pueden presentársele a ellos y ellas en su escuela o en su familia.

En lo referente al acceso a los bienes públicos y el derecho a la atención, uno de los principales problemas que las y los niños ven en su municipalidad está relacionado con la atención que deben brindar los funcionarios públicos de los hospitales, pues relacionan diferentes situaciones en las que este servicio no es prestado adecuadamente. *“(...) que no lo atiendan en un hospital por su clase de carnet”* (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007), *“un problema es por ejemplo que Susana tiene carnet y se enfermó y no la reciben en el hospital”* (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007). *Los niños y las niñas reconocen.*

Frente a las situaciones de violación de los derechos, encontramos el maltrato como uno de los principales problemas que las niñas y los niños reconocen: *“los principales problemas que enfrenta Susana LA CIUDADANA son: que la acosen sexualmente o le digan que no tiene que comer en la casa o que se enferme y no*

tenga carne de salud o algo por el estilo de una sana alimentación” (niña de 12 años, Taller 4, Noviembre de 2007). Los personajes de sus historias están asociados con este tipo de problemáticas, las cuales son descritas por los niños y niñas con cierta naturalidad como si hiciesen parte de lo común o cotidiano para ellos y ellas; las siguientes expresiones dan cuenta de esto: “...y también por ejemplo uno es adicto al abuso sexual, por ejemplo en el mismo hogar de uno y la familia, por ejemplo el papá a uno lo viola y todo, y lo quiere tocar a uno” (niña de 9 años, Taller 1, Octubre de 2007), “...el centro familiar nos ayuda a las adicciones, nos ayuda a cuando tenemos trastornos mentales, cuando nos abusan, no solo mentalmente sino también sexualmente” (niña de 8 años, Taller 1, Octubre de 2007). La referencia a estas problemáticas podría justificarse en función de los procesos formativos y preventivos que se han venido desarrollando en este campo, en especial al interior de las instituciones educativas. De la misma manera, la visibilización que se ha dado a través de los diferentes medios de comunicación, podría justificar la constante referencia a este tipo de problemas. Los niños y las niñas plantean además otras situaciones en las cuales se incumplen sus derechos, relacionadas principalmente con el acceso a la educación, y la posibilidad de hacer efectivos los mecanismos de participación: “...que no lo dejen estudiar, que uno hable y no lo escuchen, que abusen de uno que lo secuestren que lo maten sin alguna razón” (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007), “que no lo dejen participar en la escuela por sus raza, que no lo acepten en su familia” (niña de 9 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Una tercera tendencia la constituyen aquellos inconvenientes que pueden presentarse en la cotidianidad y que están relacionados con diversos factores tales como el económico, familiar y afectivo; “(...) no le gusta hacer el oficio y solo le gusta jugar con sus amigos” (niño de 14 años, Taller 3, Noviembre de 2007), “que se le muera un perro que uno quiere” (niño de 12 años, Taller 3, Noviembre de 2007), “en la casa los problemas son con mi hermano que siempre me pega sin yo hacerle nada” (niño de 10 años, Taller 3, Noviembre de 2007). Se observa

en respuestas como estas, la trascendencia que niñas y niños dan a las situaciones que se viven en sus hogares, incluso cuando se les está indagando por sus problemas como ciudadanos.

En cuanto a la manera de resolver los problemas, las niñas y los niños proponen el diálogo como la mejor manera de enfrentarlos. Sin embargo, a diferencia de las respuestas dadas a la pregunta acerca de cómo resuelven los niños y las niñas los problemas, en las cuales plantearon el diálogo y la ayuda de sus seres cercanos como familiares y amigos, al plantearles a los niños y niñas la connotación de cómo resuelve un ciudadano o ciudadana sus problemas, aparece de manera marcada en sus respuestas la presencia de las autoridades y de las instituciones públicas, se observa cómo relacionan la ciudadanía con las instancias encargadas de ayudar a resolver los problemas de la comunidad. “*Yo creo que Susana resuelve los problemas dialogando y si de pronto está loca, psicológicamente*” (niña de 9 años, Taller 3, Noviembre de 2007). Entre las entidades e instituciones a las cuales pueden recurrir en busca de ayuda, los niños y las niñas resaltan la escuela, las instituciones del estado y la familia. “*Susana la ciudadana resuelve sus problemas con ayuda de sus padres, policía-profesores, amigos, en la línea amiga 106- conversando*” (niña de 11 años, Taller 4, Noviembre de 2007), “*(...) dialogando con su familia con su sicóloga con sus compañeros con su maestra*” (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007).

Existe en este aspecto una diferencia entre las respuestas de las niñas y las proporcionadas por los niños. En el caso de las niñas se hace evidente el contenido emocional de sus respuestas, al mencionar además del diálogo otra serie de comportamientos que de acuerdo a su manera de ver, también ayudan a resolver los problemas, esto se evidencia en frases como: “*Susana LA CIUDADANA resuelve sus problemas así: Dialogando, psicológicamente, perdonando, llorando, etc.*” (niña de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007) Los niños por su parte hacen énfasis en el acto de enmendar los errores al momento

de buscar solucionar un problema. *“Antonio resuelve los problemas de todas formas, por ejemplo si se roba una cosa uno debe entregarla.”* (niño de 10 años, Taller 4, Noviembre de 2007) *“Antonio resuelve sus problemas hablando con la persona que tiene el problema y si Antonio quiere que se acabe el problema y el otro también para que vuelvan a ser amigos”* (niño de 12 años, Taller 3, Noviembre de 2007). Mientras que en los niños podríamos hablar de una justicia retributiva o reparación, en las niñas hablaríamos de perdón y reconocimiento. Se podría decir que en el caso de las niñas hay un elemento clave al momento de resolver los problemas y es el reconocimiento de la causa del conflicto para lograr su solución. A diferencia de esto, los niños se orientan a la reparación de los daños o la solución de las consecuencias negativas que pudo traer el conflicto.

4.4 CATEGORÍA CUATRO: RELACIÓN ENTRE EL SER CIUDADANO Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Esta categoría está mediada, en primer lugar por el reconocimiento que las niñas y los niños hacen de ciertas instituciones que, en consideración con sus testimonios se caracterizan por ser públicas. En este sentido, la perspectiva de lo público se construye en función de las concepciones que emergen a partir de sus testimonios. En segundo lugar, por las variadas justificaciones que dan con respecto a por qué son importantes y qué tipo de beneficios proveen a la comunidad; en tercer lugar, por las responsabilidades que tienen los ciudadanos con las instituciones públicas; en cuarto lugar por lo que se espera del alcalde de la municipalidad.

En cuanto al reconocimiento que las niñas y los niños hacen de las principales instituciones públicas existentes en su municipalidad, ellas y ellos resaltan el Hospital, la Alcaldía, el Coliseo, la Iglesia y la Policía, aparecen además otras instituciones tales como la Cruz Roja, los Bomberos, la Defensa Civil y el Centro Familiar Comunitario. *“Susana LA CIUDADANA dice que las INSTITUCIONES*

PÚBLICAS más importantes de Marquetalia son: El Hospital, la Alcaldía, el Coliseo, Las instituciones educativas, la Iglesia” (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007). *“(…) el Instituto Juan XXIII, Hospital San Cayetano, Alcaldía Municipal, Iglesia Nuestra Señora de los Dolores, Normal Nuestra Señora de la Candelaria, Policía, Cruz Roja”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007). Vemos como los niños y las niñas reconocen aquellas instituciones con las cuales ellas y ellos están en permanente contacto, es decir aquellas que pueden prestarles algún tipo de servicio o contribuir con su bienestar.

En segundo lugar, esta categoría tiene que ver con las variadas justificaciones que las niñas y los niños dan con respecto a por qué son importantes estas instituciones, qué tipo de beneficios proveen a la comunidad y qué aspectos deberían mejorarse. Frente a la importancia que tienen las instituciones públicas de Marquetalia las niñas y los niños consideran que éstas revisten de importancia ya que son incluyentes, permiten que todos tengan acceso a ellas, consideran que son adecuadas a las necesidades de la comunidad especialmente en lo concerniente a salud (Hospital), seguridad (Policía), educación (Instituciones educativas), espiritualidad (Iglesia), recreación (Coliseo) y prevención (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil y el Centro Familiar Comunitario), *“son importantes porque allí no discriminan a nadie y lo aceptan como es”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007) . *“Sin el Instituto Juan XXIII no tendríamos educación, Sin el Hospital cuando estamos enfermos no podríamos tener atención. Sin la Alcaldía no podríamos presentar nuestros problemas para que nos los solucionen, Sin la Iglesia no podríamos ir a darle gracias a Dios por todo lo que nos da. Sin la Normal no podríamos tener educación para los que quieran ser profesores. Sin la Policía no podríamos estar tan tranquilos porque ellos nos vigilan. Sin la Cruz Roja cuando hacen eventos si alguien sale herido ellos no podrían estar allí para ayudar”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007).

Los niños y las niñas manifiestan que algunas instituciones requieren ser mejoradas en aspectos tales como la calidad de la atención, el cumplimiento de las promesas, los mecanismos de brindar ayuda y la imagen que éstas tienen ante la comunidad. *“Me gustaría que cambiara el Hospital, que las doctoras fueran más pacientes”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“De la alcaldía que cumplan lo que digan, el hospital que mejoren la atención porque nos mandan lo mismo, las escuelas que cambien a las profesoras que no nos ponen atención.”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007) Se nota en esta categoría que las niñas y los niños reconocen la labor que cumple cada institución y manifiestan su opinión con base en las experiencias que ellas, ellos o sus seres cercanos han tenido en la interacción con dichas instituciones.

En tercer lugar, esta categoría está mediada por las responsabilidades que tienen los ciudadanos con las instituciones públicas, las cuales van desde reconocer su importancia, hasta hacer uso adecuado de ellas, mantener una imagen positiva de las mismas y tener una actitud ciudadana de cuidado por ellas. Los niños y las niñas manifiestan que es necesario acudir a estas instituciones cuando se requiera de alguno de los servicios que éstas prestan, reconocen además la necesidad de apoyar las instituciones haciendo uso de los espacios de participación que éstas promueven. Son reiterativos en la importancia que tiene el manifestar las inconformidades a las autoridades locales, con el fin de que las instituciones mejoren; consideran que puede hacerse empleando medios escritos o solicitándolo de manera directa ante aquellas personas encargadas de dirigir dichas instituciones. *“los ciudadanos marquetones fortalecemos las instituciones públicas cuando hablamos bien de ellas, cuando les colaboramos y cuando las acompañamos en eventos”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“(…) cuando mandamos cartas al alcalde para que cambie todo tipo de cosa”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007). *“(…) el coliseo cuando lo tenemos limpio, las calles cuando las tenemos limpias”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007).

Finalmente esta categoría está mediada por lo que se espera del alcalde la municipalidad. La principal expectativa que manifiestan los niños y las niñas está relacionada con la protección a la niñez, condición necesaria para evitar que sean maltratados, abusados o que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad que puedan representar riesgos para su bienestar: *“Me gustaría que en las cantinas pusieran cuidado que no entren menores de edad”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“Me gustaría que las instituciones estuvieran pendientes de los niños para que no sean maltratados ni abandonados”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007) *“(…) también que la policía vigile los niños para que no jueguen con pólvora”*. Consideran además que debe garantizarse el acceso de los niños y las niñas a los servicios de salud y al sistema educativo: *“Me gustaría que los niños y los jóvenes que no los manden a trabajar sino a estudiar”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007)

En segundo lugar, las niñas y los niños manifiestan la necesidad de contribuir para mejorar las relaciones familiares, evitando la desintegración de las familias y conscientizando a los padres de las responsabilidades que tienen con sus hijos: *“Me gustaría que los padres fueran más responsables con sus hijos”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007) *“Que haya actividades para que no haya violencia intrafamiliar”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007) *“Quisiera que los padres le pongan cuidado a sus hijos, que no hayan más problemas entre familias”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007)

En tercer lugar se encuentran aquellas expectativas relacionadas con la creación de mecanismos que permitan mantener la convivencia en el municipio y evitar algunas problemáticas sociales que en este momento están afectando a la comunidad o prevenir aquellas que puedan presentarse: *“Hay que mejorar el trago y la morbosidad y que no haya más violencia y guerra, queremos la paz”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“Que hicieran una campaña para que no haya pólvora”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“Que haya más*

cupos en el ancianato para poder llevar a los mayores cuando no tengan donde vivir” (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007)

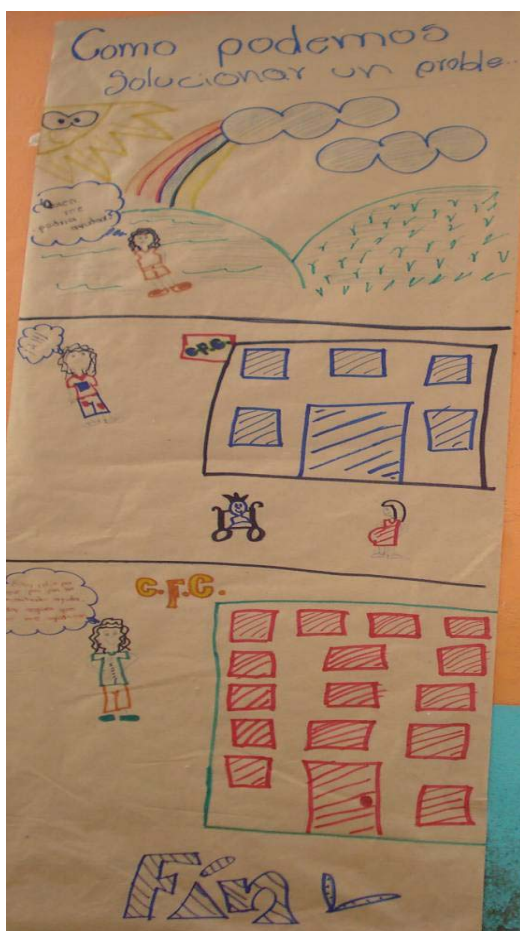
En cuarto lugar, las niñas y los niños manifiestan la importancia de brindar alternativas que permitan a la niñez y la juventud emplear su tiempo de manera adecuada, por tanto esperan del alcalde la promoción de programas de tipo formativo, deportivo, recreativo y artístico: *“Que hagan una campaña para que no haya drogadicción en los jóvenes y se dediquen a lo que les convenga. Ej: deporte, el estudio y demás”* (niña de 9 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“Que los niños no sean gamines, que las familias no se separen y que todo esto se mejore con campañas, clubs, reuniones y muchas cosas más”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007), *“también nos gustaría que siguieran haciendo cursos, por ejemplo los de guitarra y los del cinde”* (niña de 10 años, Taller 5, Diciembre de 2007)

En esta categoría, a partir de la observación de las ilustraciones que las niñas y los niños hicieron, se encuentra que en los dibujos aparecen con mayor frecuencia escenas en las que las niñas y los niños representan situaciones relacionadas con solicitar ayuda, bajo la convicción de que ésta será brindada. Llama la atención que la ayuda la solicitan a instituciones públicas, lo cual podría interpretarse como una interiorización de la responsabilidad pública que tiene la entidad pública con los ciudadanos. Expresiones tales como, *“necesito ayuda”* y *“estoy segura que acá me pueden ayudar”*, apoyadas iconográficamente por el Símbolo de una Institución pública reitera discursivamente la importancia y la confianza existente en las instituciones estatales.

Adicionalmente, la institución pública es representada por instalaciones físicas que brindan variados servicios relacionados con la salud, la atención psicológica y con la denuncia de casos vinculados con maltrato, abuso y violencia intrafamiliar: *“habían diferentes opciones, había por ejemplo en una pieza estaba un psicólogo,*

en otra pieza estaba un doctor, en otra pieza una.. una trabajadora social, así sucesivamente había miles de miles de piezas con varias ayudas”

Nótese que el personaje central de la historia narrada iconográficamente y ratificada en la justificación del dibujo, es el de una niña maltratada y con una serie de dificultades que no había sido atendidas por los familiares más cercanos, lo cual permite, enfatizar aún más sobre la importancia de tener instituciones que atiendan casos de esta naturaleza: *“había una vez una niña muy desilusionada, de si misma, de todas las personas de la sociedad, de todo mundo, hasta de sus propios papás, estaba desilusionada, desilusionada simplemente porque no la querían ayudar, ella tenía un problema muy grande, se dice (....)”* (niña de 9 años, Taller 1, Octubre de 2007)



La expresión: *“cómo podemos solucionar un problema”* apoyada por: *“Quien podría ayudarme”*, permite deducir que se trata de un proceso de toma de decisión individual, en el que quien está afectado ha agotado los recursos familiares inmediatos. De ahí que las relaciones que plantea la autora del dibujo la hace entre una niña y una institución. Nos muestra esta relación en tres momentos; en el tercer plano del dibujo, es decir parte superior aparece las dos expresiones anteriormente dichas, en el segundo plano representa otras situaciones en las que dos personas en condiciones de discapacidad y embarazo solicitan ayuda a la institución. En el primer plano, recoge la coherencia del relato semiótico reiterando la relación entre la

pregunta hecha “quien podrá ayudarme” y la respuesta obtenida. Con el dibujo de una edificio que ocupa más del 70% de la página, acompañado de un sigla de una de las instituciones públicas de Marquetalia CFC. Con esta composición, se puede deducir el valor, la importancia y la relevancia que tiene para la autora del texto las instituciones públicas que, como ya se había expresado, obedece fundamentalmente a una interiorización de la confianza en sectores públicos que sin ser cercanos a las problemáticas de las niñas y los niños están en capacidad de escucharlos y brindarles una ayuda oportuna. Se trata de una institución que brinda apoyo y atención a situaciones tan adversas como es la violencia intrafamiliar, el maltrato, los embarazos tempranos y la reorientación de los proyectos de vida, entre otras; que aunque parezca mera casualidad, en el dibujo se quiere representar que quienes padecen más este tipo de situaciones son las mujeres.

5. DISCUSIÓN

La presente discusión planteará tres elementos para el estudio de la ciudadanía; el primero de ellos establecerá la relación entre ciudadanía y el proceso de socialización política, desde los aportes que nos plantea la psicología social frente a los procesos, escenarios y actores que intervienen en éste; el segundo elemento tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía en relación con la formación ciudadana y la educación moral, enfatizando en el desarrollo del juicio moral, desde las justificaciones y la toma de decisiones; un tercer y último elemento está referido a la formación ciudadana en relación con la noción de política y la noción de ciudadanía, desde las distinciones que se establecen entre lo público y lo privado.

5.1 EL CONCEPTO DE CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA SOCIALIZACION POLÍTICA

Frente a las concepciones de ciudadanía, las niñas y los niños relacionan este concepto con lo vivido en su proceso de formación ciudadana, enfatizan en la adquisición de ciertos aprendizajes cívicos, los cuales, según ellas y ellos están asociados con tres elementos principales; la conservación del espacio público, el fomento del respeto y la solidaridad como elementos fundamentales para mantener las buenas relaciones con los demás y el fortalecimiento de las instituciones públicas. Adicionalmente, plantean que dichos aprendizajes son adquiridos en tres escenarios primordiales: la familia, la escuela y la comunidad, al mismo tiempo que describen situaciones específicas en las cuales ponen en práctica los aprendizajes adquiridos. Sobre la base de los tres elementos planteados las niñas y los niños afirman que un proceso de formación ciudadana debe enfatizar en aspectos relacionados con la formación en valores, el aprendizaje de buenas conductas, el reconocimiento de los derechos y los

deberes y el respeto por las normas, las cuales según ellas y ellos deberían cumplirse bajo parámetros de igualdad y responsabilidad.

Las niñas y los niños, describen además de los anteriores escenarios, una serie de actores que según ellas y ellos están implicados en la construcción de ciudadanía, entre ellos resaltan los padres de familia, como principales responsables del fomento de valores y normas, los maestros como encargados del fortalecimiento de aprendizajes cívicos y los gobernantes como responsables de propiciar espacios en los que se promueva la ciudadanía.

Este proceso planteado por los niños y las niñas puede ser equivalente al proceso de socialización política, lo cual se encuentra en concordancia con los planteamientos de Greenstein (1965; citado en Seoane y Rodríguez 1988, p. 134-135) quien aplica el esquema de análisis de la comunicación para describir los elementos que intervienen en el proceso de socialización política: quién aprende qué, de quién, bajo qué condiciones, con qué efectos. El quién hace referencia a los nuevos individuos, o los sujetos nacientes; el qué puede referirse a muchos aspectos de tipo político, dependiendo de cada sociedad. Dentro del proceso de socialización necesariamente existen también unos “agentes socializadores”, es decir, aquellos de los cuales aprendemos, entre ellos se encuentran la familia, la escuela, los grupos de pares, los medios de comunicación, etc.

Un elemento adicional de las concepciones de formación ciudadana es el vínculo que las niñas y los niños establecen entre la formación política y sus impactos en la construcción de identidades políticas, en especial en el reconocimiento que se debe hacer de ciertos principios y valores que diferencian la manera en que los sujetos se relacionan con los demás en su contexto particular. Lo anterior se encuentra en relación con el planteamiento de Mead respecto al proceso de formación de identidad, el cual según este autor requiere de una acción importante por parte del sujeto, el cual internaliza las estructuras de roles a las cuales se ve

enfrentado. La estructuración de estos roles obedece a ejercicios de delimitación de los contenidos simbólicos los cuales están configurados en normativas, principios, valores, formas de interacción, entre otras, en las que el yo como sujeto se reconoce y se apropia de ellos como elementos fundantes de nuevas internalizaciones y nuevas interacciones (Citado por Echavarría, 2007).

Las niñas, por su parte, dan importancia a cualidades como el afecto, la amabilidad y las buenas costumbres. Esta perspectiva se encuentra en línea con los planteamientos de Echavarría (2006) quien propone que en la construcción de identidad los sujetos logran elaborar los significados de existencia que han movilizado su historia y han mediado su accionar hacia la configuración de una forma particular de habitar, sentir, vivir y pensar el mundo de la vida, en el cual se tejen los diversos sentidos que le dan contenido a las actitudes, valores, normas y las diversas formas de interacción.

Las niñas y los niños plantean además que al interior de un proceso de formación ciudadana tiene una alta relevancia la manera en que los sujetos solucionan los conflictos. Para lograr tal fin, las y los niños, proponen el diálogo como la mejor estrategia, acompañado de la capacidad para brindar y solicitar ayuda. Esta perspectiva se ajusta a los planteamientos de Barcena, respecto a la construcción de identidad vista como ese proceso a través del cual los sujetos se hacen individuos únicos y negocian diferencias, (Barcena y Melich, 1997) en la medida en que se da un proceso de identificación, de manera paralela se va posibilitando la diferenciación, en tanto el sujeto reconoce lo que lo hace diferente de los demás, pero al mismo tiempo puede establecer unos marcos comunes que permiten negociar las diferencias y hacen posible cohabitar conjuntamente un espacio. No obstante, Echavarría (2006) en su estudio sobre las justificaciones morales en niños de contextos violentos encontró que uno de los mecanismos de resolución de los conflictos está relacionado con replicar las formas empleadas en su comunidad de referencia para resolver los conflictos, entre ellas estaría hacer

uso de la violencia como mecanismo de coacción para proteger la propia vida y evitar la muerte de las personas cercanas.

Los niños y las niñas relacionan la formación ciudadana con la responsabilidad social, política y moral que un ciudadano tiene con los otros ciudadanos, reconocen de manera especial la importancia de brindar ayuda a quienes son diferentes y no por ello deben ser discriminados sino que por el contrario, merecen ser incluidos en el sistema social y cultural. Los niños y niñas enfatizan en el desarrollo de actitudes solidarias, resaltan la importancia de ponerse en el lugar del otro y brindar ayuda a quien lo necesita. Este aporte se relaciona con los planteamientos de Rodríguez, 1989, quien define la socialización política como el proceso mediante el cual los niños, las niñas y los jóvenes se vinculan al pacto social, adoptando y negociando normas de convivencia. En este proceso el sujeto juega un papel activo, en tanto que va construyendo actitudes, valores y comportamientos políticos, y al mismo tiempo aprende a tener en cuenta elementos sociales y situacionales en sus acciones: “Voluntad de participación (capacidad para exponer las propias necesidades); conciencia de responsabilidad o conciencia social (capacidad para ponerse en el lugar del otro); tolerancia política (capacidad de mantener la comunicación, aunque no puedan ser satisfechas las propias necesidades); y conciencia moral o comunitaria (capacidad de distanciarse de las normas predominantes y de las expectativas de conducta, cuando los principios generales así lo requieren)” (Rodríguez, 1989, p. 154).

5.2 EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA EN RELACIÓN CON LA FORMACIÓN CIUDADANA Y LA EDUCACION MORAL

La educación moral contempla como elemento fundamental el desarrollo del juicio moral, es por ello que además de analizar la manera en que las niñas y los niños interiorizan las normas, las asumen como propias y las aplican en función del bien común, como se hizo al inicio de la presente discusión, para el caso de la relación

entre el ejercicio de la ciudadanía, la formación ciudadana y la educación moral, se enfatizará en la capacidad de los sujetos para tomar decisiones y para justificar sus acciones políticas desde un componente ético y moral.

Abordaremos entonces la relación que establecen las niñas y los niños entre los aprendizajes adquiridos en el proceso de socialización política y la manera como ellas y ellos vivencian la ciudadanía. Frente a este aspecto encontramos que las niñas y los niños relacionan el ejercicio de la ciudadanía con las virtudes públicas que a su juicio deberían tener los ciudadanos y ciudadanas; éstas se relacionan principalmente con el cumplimiento de marcos normativos, la manifestación de actitudes solidarias, los sentidos de pertenencia con la ciudad, el reconocimiento de los problemas y de las formas de resolución, las responsabilidades públicas y finalmente el conocimiento y exigencia de derechos.

Respecto a la importancia de la educación moral, Echavarría plantea que el proceso de “hacerse ciudadano es una tarea que requiere pensarse desde un proceso más profundo, el del desarrollo moral, cuya finalidad explícita es el desarrollo de un pensamiento autónomo y responsable que es justamente lo que un ciudadano necesita para ejercer sus derechos, responder por sus deberes, asumir actitudes participativas y tomar decisiones correctas favorables a la mayoría del colectivo al cual pertenece”; (Echavarría 2003, p. 158).

Las actuaciones de los niños y las niñas se encuentran justificadas principalmente en tres criterios básicos: la solidaridad, el respeto y la responsabilidad, las cuales a su vez son vistas por los ellos y ellos como las principales virtudes públicas que debe fomentar un proceso de educación ciudadana y que guían la toma de decisiones en las diferentes esferas en que se mueve un individuo.

Las niñas y los niños asumen la solidaridad como acción bondadosa, en cuya esencia está el reconocimiento del sufrimiento del otro y, por consiguiente la

obligatoriedad moral de protegerlo, acompañarlo y brindarle la ayuda necesaria para que supere sus inconvenientes. Esta perspectiva concuerda con el planteamiento de Gilligan (citada por: Benhabid. 2006. p. 205) cuando afirma que la moral femenina está referida al cuidado de sí y al cuidado del otro, basado en una orientación moral de la compasión y el evitar el sufrimiento del otro.

La distinción que hacen las niñas y los niños del respeto permite asociarlo, en primer lugar con una ética de la responsabilidad, la cual, según Kant, se da en los procesos de auto-coacción y coacción y que están fundamentados en el imperativo categórico: *“obra como si la máxima de tu acción debería tornarse, por tu voluntad, ley universal de la naturaleza”* (Kant 1921/1972, p. 40). En segundo lugar, con una ética de la autenticidad y el reconocimiento, concretamente en aquellos aspectos en los cuales las sociedades y las culturas en general deben reconocer y valorar la importancia que tiene la diversidad cultural, ideológica, política y sexual. Al respecto, Taylor (1996) diría que se trata de una política del reconocimiento basada en una idea del respeto actitudinal, el cual se fundamenta en el potencial humano universal. Finalmente, la idea de respeto a la norma, se vincula con el planteamiento de Kohlberg sobre el mantenimiento del orden social.

5.3 FORMACIÓN CIUDADANA EN RELACIÓN CON LA NOCIÓN DE POLITICA Y LA NOCIÓN DE CIUDADANIA

Las niñas y los niños ilustraron variadas formas de comprensión de la política y el ejercicio ciudadano, entre ellas cabe destacar el sentido de bien común y de pertenencia a la ciudad, lo cual se evidencia en las características que ellas y ellos dan a un ciudadano, las cuales connotan cierto tipo de responsabilidades y de virtudes públicas que permiten a los ciudadanos convivir y habitar un mismo territorio; se evidencia en el reconocimiento que hacen los niños y las niñas de la existencia de instituciones públicas las cuales tienen como principal función la garantía de derechos y la satisfacción de necesidades de los ciudadanos.

Lo anterior se encuentra relacionado con los planteamientos de Arendt en cuanto a la concepción de ciudadanía. en este sentido, para Arendt lo que une a los sujetos como ciudadanos es el hecho de habitar un común espacio público, compartir intereses públicos definidos por medio del debate intersubjetivo y defenderlos en el seno de instituciones asimismo públicas que garanticen la pluralidad constitutiva de la ciudadanía, Sánchez (2003). De igual manera, se relaciona con la concepción Rawlsiana sobre la justificación pública de la justicia, en cuya esencia está la exigibilidad de los derechos desde la creación de escenarios públicos en los cuales los ciudadanos y ciudadanas reconozcan en si mismos y en los demás los mismos deberes, derechos y posibilidades, lo cual permite que se rijan bajo los mismos principios de justicia. (Rawls, 2001/2003. Citado por Vargas, Echavarría y Alvarado 2007, p. 696)

Además de destacar la confianza en las instituciones públicas, los niños y niñas reconocen la existencia de mecanismos de participación a través de los cuales pueden ser tenidos en cuenta, sin desconocer además que cada uno igualmente se desenvuelve en otros espacios y atraviesa otras problemáticas y experiencias más de tipo personal. Estos aspectos tienen directa relación con los planteamientos Arendtianos con respecto a la distinción que ella establece entre el bien público y el bien privado. Para esta pensadora la política se entiende como una forma de acción colectiva, que gira en torno a lo público, como aquel espacio en el cual los miembros de una sociedad se encuentran para discutir asuntos de interés común y forman una opinión común sobre ellos. En este sentido tiene relevancia lo que plantean los niños y niñas respecto a la manera de resolver los conflictos pues proponen en primer lugar la concertación y el diálogo, los cuales necesariamente implican negociar ciertas diferencias y ceder espacios en procura de una solución; al respecto y según lo descrito por Sánchez (2003), Arendt plantea que actuar en el espacio público supone dejar de lado nuestros intereses privados y tener en cuenta la opinión o el punto de vista de los demás,

educándonos en el respeto mutuo y en el ejercicio de una ciudadanía reflexiva. (Sánchez, 2003 p. 249)

Frente a los procesos de formación ciudadana, ésta necesariamente se desarrolla atendiendo a un deber ser, sin embargo es necesario cuestionarnos hasta qué punto ese deber ser del ciudadano se logra con lo que en ese momento se es como persona. En relación con lo anterior Arendt plantea que el buen ciudadano es aquel que denota compromiso con los intereses públicos, sin embargo argumenta que existen ciertas decisiones y actuaciones de carácter personal que igualmente tienen implicaciones para los demás sujetos. Se propone entonces que al actuar políticamente un sujeto no está implicado consigo mismo sino con el mundo. Sánchez (2003, p. 217)

6. CONCLUSIONES

La presentación de conclusiones se realizará tomando como base cada una de las preguntas planteadas en el proceso investigativo, tal como se plantea a continuación:

¿Qué concepciones tienen los niños y niñas acerca de la formación ciudadana?

Con relación a las concepciones de la formación ciudadana, los niños y las niñas configuran dicha concepción en función de tres aspectos fundamentales: aprendizajes cívicos, escenarios y actores. En primer lugar, en lo referente a los aprendizajes cívicos, es importante destacar que en la configuración del sentido que dan los niños y niñas a los procesos de formación ciudadana (del cual hicieron parte), dichas concepciones superan el nivel de una lista de acciones en función de un “deber ser” o un ideal de ciudadano; ya que en sus construcciones, los niños “encadenan” o configuran dichas construcciones (los aprendizajes cívicos) en contextos reales y con diferentes tipos de actores. En segundo lugar, y en coherencia con los planteamientos Arendtianos sobre el valor y la trascendencia que da a la acción en los espacios públicos para la vivencia del rol ciudadano y político de los miembros de la polis, es interesante constatar que los niños y las niñas logran establecer sus concepciones en el terreno de la realidad de las acciones y las prácticas cotidianas. Las niñas y los niños presentan como principales escenarios para dichas prácticas, la familia, la escuela y su comunidad más cercana, entendida esta última como aquella conformada por sus vecinos y amigos.

En tercer lugar, los niños y las niñas reconocen una serie de actores que a su modo de ver están implicados en los procesos de formación ciudadana. En este

punto específico es posible concluir que, si bien las niñas y los niños se reconocen a sí mismos como agentes socializadores, resalta de manera enfática los roles que asumen los maestros, los padres familia, el sacerdote y en algunos casos los gobernantes de la municipalidad.

Basados en los tres planteamientos anteriores, es posible concluir que las niñas y los niños tienen claridad sobre los elementos constitutivos de un proceso de formación ciudadana. Llama especial atención las variadas relaciones que establecen entre un contenido curricular y una vivencia de la ciudadanía, especialmente, la exigencia que ellas y ellos hacen con respecto a la coherencia que debe existir entre los contenidos teóricos y sus respectivas prácticas.

Es posible concluir además, que para las niñas y los niños la formación ciudadana debe estar relacionada con otros aspectos del desarrollo humano entre los que se destaca principalmente la construcción identidad. Cabe anotar que en este aspecto se hace un mayor énfasis de los elementos constitutivos de la identidad cultural y política. Es interesante mostrar que aquí la intención formativa va más allá de pensar sobre los contenidos que deben conformar una cátedra de formación ciudadana.

¿Qué relación establecen los niños y niñas entre situaciones de la cotidianidad y el ejercicio de la ciudadanía?

En lo referente a la manera en que los niños y las niñas relacionan el ejercicio de la ciudadanía con sus experiencias cotidianas, se plantean tres aspectos fundamentalmente: el primero de ellos se encuentra relacionado con la participación; en este punto fue común que el proceso formativo del cual hicieron parte, generara en ellos y ellas algunos cambios con relación a sus procesos de participación en su escuela, su familia, su barrio; esto pudo evidenciarse en conversaciones informales con sus padres y maestros. De igual manera se

despertó en los niños y las niñas cierto interés por lo que se hace desde la administración municipal, en sus relatos igualmente describen como escenarios de participación aquellos promovidos por la institucionalidad tales como las escuelas deportivas y las escuelas artísticas principalmente. Así mismo, se evidencia un aporte de los niños y las niñas a la construcción de lo público; es así como en algunos procesos al interior de la dinámica escolar las niñas y los niños están buscando opciones más participativas y están mostrando mayor interés en estas instancias tales como el gobierno estudiantil y el gobierno escolar.

Un segundo aspecto al momento de establecer esta relación entre los aprendizajes y la manera en que son llevados a la práctica se encuentra mediado por la capacidad que tienen las niñas y los niños para tomar decisiones. Al respecto los niños y niñas manifestaron tener un pensamiento crítico y cierta capacidad reflexiva; elementos fundamentales de los procesos de socialización. Es así como en sus testimonios continuamente se pudo notar la importancia que ellas y ellos dan a tomar decisiones que se ajusten a las normas establecidas en el contexto en el cual se desenvuelven; sin embargo cabe resaltar que aunque en las acciones de los niños y las niñas se encuentra evidenciada la obediencia, ésta se encuentra mediada por un principio ético y moral clave: que no viole criterios superiores de “Bueno o Malo”. Los niños y niñas nos demuestran, -con sus testimonios- que su obediencia no es ciega, ni irreflexiva: al contrario es un proceso en el cual contrastan el respeto a los adultos sobre la base de que dicho respeto no los afecte negativamente.

En tercer lugar, podemos decir que el ejercicio de la ciudadanía en los niños y niñas puede abordarse desde la relación que éstos establecen con las instituciones públicas; es así como encontramos en ellos y ellas un reconocimiento de las principales instituciones públicas que existen en el municipio así como la labor que cumple cada una de ellas; sin embargo no se evidencia una relación tan clara entre este reconocimiento y el uso que hacen de estas instituciones, pues

aunque son ampliamente conocidas por los niños y las niñas, no todos conocen claramente las maneras de acceder a ellas.

Además de los tres puntos anteriores, los niños y niñas plantean también la existencia de ciertos deberes que ellos y ellas tienen como ciudadanos y ciudadanas, los cuales podría concluirse que son en gran parte el refuerzo a los marcos normativos que desde la escuela y la familia se vienen dando con respecto a principios como el respeto a los mayores y la responsabilidad social frente a personas en desventaja. Es decir, los niños en sus conceptualizaciones extrapolan las virtudes y marcos normativos que se les ha enseñado como claves al momento de ser buenas personas y los llevan al campo de la formación ciudadana.

¿Qué juicios de tipo moral y político evidencian los niños y niñas relacionados con la exigencia o no de sus derechos, la deliberación de normas y la resolución o no de conflictos?

Las relaciones establecidas con base en los resultados nos muestran que para las niñas y los niños las acciones ciudadanas tiene unos implícitos morales sobre los cuales se justifica la responsabilidad social, política y ciudadana. Así es posible concluir que para las niñas y los niños existe una conciencia política expresada en su identidad, sus prácticas políticas de exigencia de los derechos y un reconocimiento de los bienes públicos, así como de aquellos que están encargados de administrarlos.

Los juicios de tipo moral y político que tienen los niños de Marquetalia (que participaron del proceso formativo) se encuentran mediados precisamente por algunos aprendizajes hechos durante la participación en dicho proyecto, sin embargo, no podría concluirse que la responsabilidad de esto sólo está en la vinculación de los niños y las niñas al proyecto, pues es necesario considerar

además la fuerte influencia que ejercen en ellas y ellos, la familia, la escuela y en alguna medida la comunidad; por tanto, teniendo en cuenta el contexto urbano-rural del municipio de Marquetalia, encontramos que en éste se hace evidente con facilidad un fuerte contenido de solidaridad y cooperación en cualquier acción (producto de una tendencia generalizada en el municipio, construido en función de procesos históricos y sociales ampliamente documentados); se evidencia de igual forma la positiva imagen que tienen las instituciones públicas y las autoridades (escuela, hospital, alcaldía, iglesia, etc.) del municipio entre sus habitantes.

En lo concerniente a sus derechos, los niños y las niñas en sus construcciones y juicios hacen relación a no ser maltratados, al respeto a su individualidad, a su trato preferencial, es decir, reconocen la existencia de unos derechos y la importancia de hacerlos cumplir. Aunque parte de este reconocimiento se debe a los aprendizajes obtenidos en el proceso de formación ciudadana, es necesario resaltar también un marcado impacto de la nueva ley de infancia y adolescencia la cual ha sido ampliamente difundida, en especial en lo relacionado con la denuncia de casos de maltrato infantil y abuso sexual.

En relación con la deliberación de normas, es claro que los niños y las niñas más que deliberar las normas, lo que buscan es su respeto y aplicación en los diferentes espacios de vida: familiar, escolar y social. Puede concluirse que en ellos y ellas aun no se da una crítica a las normas como tal sino a lo que consideran apropiado o inapropiado hacer.

Desde la perspectiva de la resolución de conflictos retomamos lo dicho anteriormente al concluir que los niños y las niñas reconocen el diálogo y la concertación como estrategias claves al momento de resolver los problemas. En este punto encontramos que al llevar este aspecto a la práctica y la acción diaria, los niños y niñas acuden preferiblemente a terceras personas como sus padres y maestros para que intercedan en la resolución de los conflictos.

¿Qué implicaciones tiene esta investigación en la formación, en términos de reorientaciones de los planes de estudio, currículos y formas de interacción?

En lo referente a las implicaciones que la presente investigación tiene a nivel educativo, en primer lugar puede concluirse que los procesos de formación ciudadana deben partir precisamente del reconocimiento de las condiciones de vida y los diferentes tipos de relaciones que se establecen entre las instituciones que hacen parte de la esfera de lo público, por tanto, los procesos tendientes al desarrollo de habilidades de carácter ciudadano para que tengan la trascendencia esperada no deben partir de los ideales sobre los cuales esperamos que se construya la sociedad, sino de las problemáticas reales que las aquejan, lo cual lleva a que las mismas comunidades (incluyendo los niños y las niñas) asuman un rol activo en la búsqueda de sus soluciones, precisamente desde una perspectiva muy comunitaria y participativa, además es claro que este tipo de procesos tendrán mayor incidencia en la medida en que sean pertinente a los contextos en los cuales los niños y las niñas se desenvuelven.

En segundo lugar se plantea la necesidad de que los procesos de formación ciudadana se centren en formar buenos seres humanos, más que buenos ciudadanos, ya que ambos encierran fines similares, además tal como se encontró en los resultados de la presente investigación es claro que subyacen a la idea de ciudadano ciertos criterios morales de carácter universal, específicamente relacionados con la justicia social, a partir de la equidad y el respeto. Por tanto puede plantearse que la condición de ciudadano, se construye dialógicamente en el día a día de los hombres (en este caso los niños y las niñas), es decir, los niños y las niñas se hacen ciudadanos en la misma medida que crecen como sujetos vinculados y escuchados al interior de su comunidad. Puede concluirse que los niños y las niñas no logran identificar claramente que ser un buen ciudadano es paralelamente ser mejor persona, puesto que para ellas y ellos las

responsabilidades y connotaciones de ambas condiciones son diferentes, debido tal vez a la misma separación que se hace a nivel educativo de los componentes de ciudadanía, por tanto, lo que se plantearía a este nivel es una necesidad de ir acabando con esta división y abordar la formación ciudadana íntimamente relacionada con la formación humana.

En tercer lugar, se concluye que los procesos de formación ciudadana no podrán orientarse sobre la perspectiva del deber ser, ni de la simple transmisión de conocimientos ciudadanos, es necesario llevar estos aprendizajes a la práctica cotidiana; por tanto dichos procesos deben abordarse no desde los principios y normas que le esperan a los individuos adultos en el futuro sino que deben contextualizarse en el ahora, en el hoy, en el aquí y en el nosotros.

Como cuarta conclusión puede plantearse que es indispensable reconocer la relación que debe existir entre los procesos de participación ciudadana y la generación de espacios en los cuales los niños y las niñas sean escuchados y tenidos en cuenta, pues de nada servirían los procesos formativos en los cuales se enfatiza en la importancia del participar en la construcción de una mejor sociedad pero no se les brinda las herramientas suficientes para que efectivamente la participación deje de ser un concepto y se convierta en una práctica. .

Finalmente se hace necesario también, tal como lo evidenciaron los niños y las niñas, reconocer en el marco de los procesos de formación ciudadana, la indisoluble relación familia-escuela-comunidad, tres instancias en las cuales se desarrolla el proceso de socialización y de construcción de identidad. Aunque esto es claro en los testimonios de los niños y las niñas, también se evidencia una continua separación entre ellas, las cuales no han asumido plenamente su papel formativo, descargando por el contrario la responsabilidad en las demás instancias. Se requiere entonces que los procesos se planteen desde estos tres

contextos, buscando que cada instancia se apropie de su labor en la construcción de ciudadanía y en la formación de mejores personas que realmente se sientan parte de la sociedad a la cual pertenecen.

BIBLIOGRAFÍA

ALVARADO, S. V. Análisis cualitativo, construcción de sentido. Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Alianza CINDE – U. de Manizales, 2006.

ALVARADO, S. V. y BOTERO, P. Procesos de Socialización Política, Formación Ciudadana y Participación. Diplomado Formación en Investigación para la Red Childwatch en Latinoamérica. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, Alianza CINDE – U. de Manizales, 2007.

BENHABID, S. El ser y el ética Contemporánea, feminismos, comunitarismo y posmodernismo. Barcelona: Gedisa, 2006.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. La Construcción Social de la Realidad. Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1983.

BERTUSSI, G. T. Los valores y la moral en la escuela. Educ. Soc., Campinas, v. 19, n. 62, 1998. Disponible en:
http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S010173301998000100004&lng=es&nrm=iso

BONILLA E. y RODRÍGUEZ P. Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2000.

CALSAMIGLIA, H y TUSÓN, A. Las Cosas del Decir: Manual de Análisis del discurso. Barcelona: Editorial Ariel, 1999-2004.

CASTILLO J. R. La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Vol. 1, No 2, 2003.

CORTINA, A. Educación en Valores y Responsabilidad Cívica. Bogotá: Editorial El Búo Ltda., 2002.

D'ADAMO, O.; GARCIA, V y MONTERO, M. Psicología de la Acción Política. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1995.

DIAZ GÓMEZ y Otros. Espacios Democráticos en el Ámbito Escolar. Manizales Colombia: Centro Editorial Universidad Católica de Manizales, 1999.

DURKEIM, E. La Educación Moral. Buenos Aires: Schapire, 1973.

ECHAVARRÍA, C. V. Concepciones de Ciudadanía en Jóvenes escolarizados y no escolarizados del Distrito Capital. Proyecto de Investigación financiado por la Universidad de la Salle. Código del proyecto 34-385-07-2-01. Bogotá, 2008.

ECHAVARRÍA, C. LOPEZ, L. OSPINA, H. ALVARADO, S. La democracia y la Participación: Una mirada desde las y los jóvenes. Revista Subjetividades políticas. Apuestas en investigación pedagógica y educativa. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2006. pp. 67 – 121.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden, 2006. Bogotá.

HERRERA, M. C. y DIAZ, C. J. Educación y Cultura Política. Bogotá: Editorial Plaza y Janes, 2001.

HERRERA, M. C.; PINILLA, A. V.; DIAZ, C. J. y INFANTE, R. La construcción de cultura política en Colombia. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, 2005.

HOYOS, G. Formación Ética Valores y Democracia. En: Estados del Arte de la Investigación en Educación y Pedagogía en Colombia. Tomo I. COLCIENCIAS, SOCOLPE. Bogotá: Procesos editoriales ICFES, 2000.

KANT. E. Fundamentación de la Metafísica de las costumbres, Argentina: Editorial Porrua, 1921/1972.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DE COLOMBIA - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA LUIS CARLOS GALÁN y OEI. Educación Ética y Valores Humanos. Lineamientos Curriculares. Bogotá, 1998.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA EDUCACIÓN Y DEMOCRACIA. Revista Iberoamericana de Educación No. 8.

OSPINA, H. F.; ALVARADO, S. V. y LÓPEZ, L. Educación para la Paz. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 1999.

RESTREPO, J. A. Ciudad y ciudadanía en jóvenes escolares de Bogotá, Manizales y Medellín. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud: Vol. 5, No 1, 2007.

SABUCEDO, J. M. Psicología Política. Madrid: Editorial Síntesis S.A., 1996.

SANCHEZ, C. El espacio de la Política. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2003.

TAYLOR. Fuentes del yo: La construcción de la Identidad Moderna. Barcelona: Paidós, 1996.

VAN DIJK, T. El Discurso como estructura y proceso. Estudios sobre el Discurso. Una introducción multidisciplinaria. Barcelona: Editorial Gedisa, 2000 – 2003.

VARGAS, H. H.; ECHAVARRÍA, C. V.; ALVARADO, S. V. y RESTREPO, J. A. Sentidos de ciudadanía en un grupo de jóvenes escolarizados de la ciudad de Manizales, Colombia. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud: Vol. 5, No 2, 2007.

VASCO, E. y Otros. Justicia, moral y subjetividad política en niños, niñas y jóvenes. Manizales Colombia: Centro de Estudios avanzados en Niñez y Juventud, 2007.

VASCO, E.; ECHAVARRÍA, C. V. y QUINTERO, M. Ética, moral y ciudadanía: una trayectoria grupal por las teorías, las controversias y las perspectivas de investigación. Revista Alternativas serie: espacio pedagógico; Formación, educación y ética. Año XI – No 45. San Luis, Argentina, 2006.

VEGA, M. J. y GARCÍA, L. E. Imaginarios de ciudadanía en niños y niñas: ¿súbditos o empoderados?. Revista investigación y desarrollo. Vol. 13 No. 002 Universidad del Norte, Barranquilla, 2005. pp. 296-317.

ZULUAGA J. B. La formación de ciudadanos: la escuela, un escenario posible. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud: Vol. 1, No 2, 2004.